



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Marruecos



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Rabat

Actualizado a junio 2012

1. SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones	4
1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias	7
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	8
2.1. Evolución de las principales variables	8
2.1.1. PIB	11
2.1.2. Precios	13
2.1.3. Desempleo. Población activa. Población ocupada por sectores	15
2.1.4. Distribución de la Renta	16
2.1.5. Cuentas Públicas	17
2.2. Previsiones macroeconómicas	18
2.3. Otros posibles datos de interés económico	18
2.4. Comercio Exterior de bienes y servicios	18
2.4.1. Apertura Comercial	19
2.4.2. Principales socios comerciales	20
2.4.3. Principales sectores de bienes (Importación y Exportación)	21
2.4.4. Principales sectores de servicios (Importación y Exportación)	23
2.5. Turismo	23
2.6. Inversión extranjera	25
2.6.1. Novedades en la legislación	25
2.6.2. Inversión extranjera por países y sectores	27
2.6.3. Operaciones importantes de inversión extranjera	29
2.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras	29
2.6.5. Ferías sobre inversiones	29
2.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores	29
2.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	31
2.9. Reservas Internacionales	33
2.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio	33
2.11. Deuda Externa	34
2.12. Calificación de riesgo	34
2.13. Principales objetivos de política económica	35
3. RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES	36
3.1. Marco Institucional	36
3.1.1. Marco general de las relaciones	36
3.1.2. Principales Acuerdos y Programas	36
3.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos	37
3.2. Intercambios Comerciales	37
3.2.1. Exportaciones españolas al país	38
3.2.2. Importaciones españolas	39
3.2.3. Evolución del saldo de la Balanza Comercial bilateral	40
3.3. Intercambios en el sector servicios (especial referencia al turístico)	40
3.4. Flujos de inversión	41

3.4.1.	De España en el país	41
3.4.2.	Del país en España	42
3.5.	Deuda	43
3.6.	Oportunidades de negocio para la empresa española	43
3.6.1.	El mercado	43
3.6.2.	Importancia económica del país en su región	44
3.6.3.	Oportunidades comerciales	44
3.6.3.1.	Compras del sector público	44
3.6.3.2.	Sectores con demanda potencial de importaciones	45
3.6.4.	Oportunidades para invertir	45
3.6.4.1.	Concesiones, Privatizaciones y otras	45
3.6.4.2.	Sectores con demanda potencial de inversión extranjera	45
3.6.5.	Fuentes de financiación	45
3.7.	Actividades de Promoción	46
3.8.	Previsiones a corto y medio plazo de las relaciones económicas bilaterales	46
4.	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	47
4.1.	Con la Unión Europea	47
4.1.1.	Marco Institucional	47
4.1.2.	Intercambios Comerciales	48
4.1.3.	Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos	49
4.2.	Con las Instituciones Financieras Internacionales	55
4.3.	Con la Organización Mundial de Comercio	58
4.4.	Con otros organismos y Asociaciones Regionales	58
4.5.	Acuerdos bilaterales con terceros países	59
4.6.	Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro	61

1. SITUACIÓN POLÍTICA



1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

Marruecos es un Estado Islámico y Soberano, definido en la Constitución como una monarquía "constitucional, democrática, parlamentaria y social". La constitución vigente data de 1992, con modificaciones introducidas en 1996 y muy especialmente en 2011. A este respecto, con el telón de fondo de la "Primavera árabe", Marruecos se ha embarcado en un complejo e importante proceso de reformas políticas e institucionales, que se inician con el discurso del Rey Mohamed VI en marzo 2011, pocas semanas después de que se registraran las primeras manifestaciones de protesta en diferentes ciudades del país, en sintonía con las convulsiones políticas y sociales que estaban viviendo algunos de los países de la región (movimiento "20 de febrero"). A partir de entonces, una comisión nombrada por el Rey redactó un nuevo texto constitucional que fue aprobado por referéndum el 1 de julio de 2011 con casi el 98% de los votos y una participación del 73%.

Los principales elementos de la nueva Constitución (la primera del Reinado de Mohamed v) se basan en dos ejes esenciales: por un lado, el refuerzo de las instituciones democráticas y la separación de poderes, lo que supone un avance muy importante hacia una monarquía parlamentaria (si bien la Corona sigue gozando de importantes competencias ejecutivas, y el Rey – aunque pierde su carácter sagrado- mantiene su carácter de Comendador de los Creyentes) y por otro, la "constitucionalización" de un proceso de regionalización avanzada, aunque este último aun tiene que desarrollarse a través de una Ley orgánica aun pendiente.

Una vez aprobada la reforma de la Constitución, se produce un complejo proceso legislativo para tratar de – al menos corregir – algunas de las deficiencias del sistema electoral y dotarle de una mayor transparencia y representatividad, y preparar las elecciones legislativas a la Cámara de Representantes adelantadas al último trimestre del año. Aunque se introducen mejoras, no se puede hablar de una reforma profunda.

El sistema electoral es enormemente complejo, basado en listas cerradas y en un reparto de escaños por circunscripciones (305 de los 395 escaños, que constituyen la "lista local"; el resto serían "lista nacional") que, según la legislación, sigue un "reparto proporcional al resto mayor con cuota Hare". En la práctica, lo que genera es un sistema que perjudica a los partidos más grandes y favorece la atomización política, ya que es difícil para un partido obtener más de un escaño en las circunscripciones con pocos escaños asignados (que son la mayoría). Además, el resultado no es proporcional a los votos obtenidos, lo que ocurre tanto en las listas locales como nacionales.

En cualquier caso, el 25 de noviembre de 2011, se celebraron elecciones legislativas anticipadas (Cámara de representantes) que dieron la victoria por primera vez en la historia al Partido Justicia y Democracia (PJD), con un 27% de los votos, en lo que algunos analistas han calificado como las "elecciones más limpias y transparentes de su historia". La participación fue de un 47,40%, superior al 30%. Cabe recordar a este respecto que el censo electoral (alrededor de 13,6 millones de electores) no incluye a todos los ciudadanos que "potencialmente" podrían votar (en torno a unos 20 millones), ya que se precisa un documento distinto a un DNI normal, lo que ya limita la participación efectiva.

Según los resultados de las elecciones legislativas, el sistema de partidos políticos quedaría como sigue:

PRINCIPALES PARTIDOS

Partido	Escaños Cámara Representantes (total 395)	Comentarios
 <p>Partido Justicia y Desarrollo (PJD) (27% votos)</p>	107	Islamista moderado. Vocación reformista dentro del sistema. Plena aceptación del Monarca y del Rey como Comendador de los creyentes. En las elecciones de 2007 obtuvo el mayor número de votos (10,9%) aunque fue el 2º en número de escaños, por detrás del Istiqlal, que fue el encargado de formar gobierno.
Istiqlal (PI) (Independencia) (15% votos)	60	Nace en los días de la lucha contra el protectorado. La principal seña de identidad es el nacionalismo a ultranza. Aunque su tendencia puede ser más conservadora, constituía junto con el USPF y PPS la llamada "Kutla". En las elecciones de 2007 fue el 2º en número de votos, pero el 1º en escaños. El Primer Ministro del Gobierno saliente pertenecía a este partido, Allal El Fassi, nieto del fundador y considerado padre de la Independencia.
Reagrupación Nacional de Independientes (RNI) (13% votos)	52	Partido de centro- derecha, de ideología liberal y moderada. Formaba parte del Gobierno saliente. Se le considera de los "partidos administrativos", en su origen fue un partido impulsado por la Casa Real.
Partido Autenticidad y Modernidad (PAM) (10% votos)	47	Partido sin ideología clara, aunque de tendencia liberal, y muy cercano a Casa Real. Claro vencedor en las elecciones locales de junio 2009. Participó en las elecciones en coalición con el RNI, el llamado "G 8"
Unión Socialista de Fuerzas Populares (USPF)	23	Ideológicamente incluye socialdemócratas y socialistas. Se mantuvo en la oposición desde la independencia del país hasta la constitución del Gobierno de alternancia en 1998. En 2002 ganó las elecciones pero el Rey mandó formar Gobierno a un técnico y no a un socialista, lo que marcó una profunda crisis interna. En cualquier caso, y pese a la pérdida de militantes, siguió formando parte de la "kutla" y era miembro asimismo del Gobierno saliente.
Movimiento Popular (MP)	32	Carácter conservador e integrado en los grupos beréberes. Formaba parte del gobierno saliente. Durante la campaña electoral formó parte del G 8, junto con el

		RNI y PAM.
Unión Constitucional	23	En línea con el anterior
Partido del Progreso y el Socialismo (PPS)	14	Ex comunistas, y miembros de la "Kutla" junto con el Istiqlal y el USFP.
OTROS PARTIDOS		
Partido Laborista (4 escaños); Movimiento Democrático y Social (2 escaños); Partido de la Renovación y la Equidad (2 escaños); Ventaja de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2 escaños); Al Ahd Addimocrati (2 escaños); Partido de la Izquierda Verde Marroquí (1 escaño); Frente de Fuerzas Democráticas (1 escaño); Partido de la Acción (1 escaño); Partido de la Unidad y Democracia (1 escaño).		

Hay que tener en cuenta dos aspectos adicionales para cerrar el círculo del panorama político y su representatividad: en primer lugar, la asociación Justicia y Caridad, de planteamiento islamista radical, no participa en el juego político (no está legalizada como tal) pero cuenta con un importante base social; por otra, están prohibidos los partidos de base regional, lo que tiene especial relevancia para el caso del Sáhara. El movimiento "20 de febrero" tampoco forma parte del juego electoral como tal.

De las elecciones queda configurado el Gobierno, compuesto por una coalición liderada por el PJD, de la que forman parte el Istiqlal, el PPS y el MP, lo que suma en total 216 escaños (la mayoría absoluta son 198). Quedan en la oposición el RNI, el PAM y el USFP.

PARTIDO POLITICO	PRESENCIA EN EL GOBIERNO
PJD (11 + Presidente)	Presidente, Ministro de Estado sin cartera, AAEE, Justicia, Enseñanza Superior, Equipamiento y Transporte, Comunicación, Industria, Solidaridad (única mujer del Gabinete), Relaciones con el Parlamento, Ministro Delegado de Asuntos Generales y Gobernanza y Ministro Delegado del Presupuesto.
Partido Istiqlal (6)	Economía y Finanzas; Educación, Artesanado; Energía y los Ministros delegados de marroquíes residentes en el extranjero y de Asuntos Exteriores (* algunos lo consideran independiente, como hombre de confianza del Rey).
MP (4)	Ministro del Interior, Juventud y Deportes, Turismo, y Ministro delegado de la Función Pública.
PPS (4)	Hábitat, Sanidad, Formación Profesional y Cultura.
Independientes	Habous (asuntos religiosos); Defensa y Secretario General, Ministro delegado del interior, y Ministro de Agricultura y



Pesca (tras renunciar al RNI para formar parte del Gobierno).

Por otra parte, la representación institucional se completa con la Cámara de Consejeros, o de las Regiones, elegida por sufragio indirecto. Según la nueva Constitución, 3/5 de la Cámara de Consejeros es elegida por entidades locales (1/5 por los consejos regionales y 2/5 por un colegio electoral formado por los representantes locales, provinciales y prefecturales. El resto corresponde a Cámaras de Comercio, sindicatos y patronal. Su nueva estructura deberá estar regulada por una Ley orgánica, pero ya la Constitución limita los poderes de los Presidentes de los Consejos Regionales, porque – incluso en el nuevo marco- seguirán compartiendo el poder central con los Wally (elegidos directamente por el Rey). Queda pendiente su configuración bajo los parámetros de la nueva Constitución, siguiendo un proceso de sufragio indirecto, para lo que es asimismo determinante el marco de las elecciones locales.

En lo que se refiere a éstas, las últimas se celebraron en 2009), donde la victoria fue claramente para el PAN (18,72% de los votos), Istiqlal (16,57%), RNI (13%) y USFP (10,82%). El PJD en aquel momento quedó en 6ª posición, aunque fue el más votado en las grandes ciudades, base esencial de su electorado. En principio, y dado el sufragio indirecto para la elección de la Cámara de representantes, las mismas deberían celebrarse como mínimo simultáneamente a las locales, para no desvirtuar el equilibrio de fuerzas elegidas de las elecciones de noviembre 2009. Por el momento, el Gobierno ya ha anunciado su posposición hasta mediados de 2013, ante la imposibilidad de acometer las reformas legislativas con carácter previo.

1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias

- Tras las últimas elecciones, los ministerios con competencias en temas económicos y comerciales quedan estructurados de la siguiente manera:
- El Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido por M. Nizar Baraka (PI), anterior Ministro Delegado de Asuntos Económicos y Generales. Entre sus competencias esta todo el ámbito vinculado con la financiación (DG Tesoro) y recaudación (DG Impuestos y DG de Aduanas) así como el marco legislativo económico, y en general, el marco económico.
- Ministro delegado del Presupuesto, encargado de la elaboración del presupuesto, si bien la titularidad del fondo del mismo y de la Ley de Finanzas se atribuye esencialmente al Ministro de Economía y Finanzas.
- Ministro de Asuntos Generales y Gobernanza. Mohamed Najilb Bouilf (PJD). Desde el punto de vista económico, su papel esencial es contar con la Secretaria del Comité Nacional para el clima de negocios, presidido por el Presidente.
- Ministro de Industria, comercio y nuevas tecnologías, Abdelouahed Aâmara (PJD). Responsable de la política industrial, atracción de IDE (de él depende la Agencia Marroquí de Atracción de Inversiones, AMDI), comercio (exterior e interior) y telecomunicaciones. Cabe resaltar que anteriormente el comercio exterior tenía un Ministerio propio, que ahora se ha perdido con el nuevo Gabinete.
- Ministro de energías, Minas y Medio Ambiente, Fouad Douir (PI). Junto a él cabría mencionar las dos grandes agencias energéticas: por un lado, la ONEE (resultado de la fusión de la ONE, empresa eléctrica pública, casi monopolista en la producción y distribución, y monopolista en el transporte; y la ONEP, responsable de las políticas de agua); y por otro Masen, creada para poner en marcha el ambicioso programa de inversión en materia solar. Asimismo, la empresa pública OCP, encargada de la explotación de fosfatos, de la que Marruecos es el 1er productor del mundo.

- Ministro de Equipamiento y Transporte, Aziz Rabbah (PJD). Su importancia radica en el peso de la Inversión Pública (carreteras, puertos, ferroviaria), y la gestión de la política de transporte.
- Ministro de Agricultura y Pesca, cuya titularidad sigue siendo de Aziz Akhannouch (anterior RNI, hoy independiente), que implementa el Plan Maroc Vert a través de la Agencia de Desarrollo Agrícola, A.D.A. Especial importancia por la incidencia de los Acuerdos europeos en materia agraria y pesca, y por ser el agro uno de los principales sectores de la IDE española.
- Ministro de Turismo, Lahced Haddad (MP), nuevamente uno de los sectores con mayor incidencia en la IDE española, y dónde se enarcan importantes estrategias de desarrollo a través del Plan Visión 2020. Cabe desatacar además que España es e 2º emisor de turistas a Marruecos, después de Francia.
- Otros: Ministro del Hábitat, urbanismo y política de ciudades, Nabil Benabdellah (PPS), con un especial peso en uno de los sectores con mayor

Finalmente, el Banco Emisor, Bank Al Maghrib, es la institución clave en el control y diseño de la política monetaria del país puesto que sus estatutos le conceden la misión de asesorar al Gobierno en materia de política monetaria y financiera. El Banco desempeña la tarea de agente del Tesoro para las operaciones de banca y de crédito, tanto en Marruecos como con el extranjero.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

2.1. Evolución de las principales variables

Según los últimos datos del Haute Commissariat du Plan (HCP; datos anuales provisionales), la tasa de crecimiento en 2011 ha sido de un 5% (3,6 % en 2010), basada esencialmente en la demanda interna, con un crecimiento del consumo privado del 7,4% (aportación al crecimiento de 4,2 puntos) y del público en un 4,6%. Por su parte, la FBKF ha crecido en 2,5% (frente a una caída del 0,7% del año anterior), pero su contribución al crecimiento ha sido sólo de un 0,8%. Por su parte, la aportación del sector exterior ha sido negativa (-0,1 puntos), frente a la aportación positiva de 3,4 puntos en 2010. Desde el punto de vista de la oferta, el principal factor determinante ha sido la excelente coyuntura agrícola: el valor añadido agrícola ha crecido en un 5,6% (frente a la caída de 1,9% en 2010) y el PIB no agrícola lo ha hecho en un 4,9% (frente al 4,5 en 2010). La inflación se mantiene controlada, parcialmente gracias a las subvenciones de precios interna, y a la apreciación de la moneda (0,9%; 1,3% inflación subyacente); y la tasa de desempleo se situó en diciembre 2011 en 8,9%, lo que supone una caída de 0,2% con respecto al año anterior. Ahora bien: el principal desequilibrio con el que acabó el año fue la aparición de déficits gemelos: por un lado, el déficit público se situó en 6,2% PIB (frente a un 4,6% en 2010) pero el déficit por cuenta corriente se disparó hasta un 8% de PIB (frente al 4,6% en 2011), con un déficit comercial equivalente a un 19,4% del PIB. Dicha situación, en un marco de control de tipo de cambio como medida anti inflacionista y de abaratamiento de la factura energética, unido a una caída de la IDE de alrededor de 31,6% con respecto al año anterior, han provocado una fuerte caída de las reservas internacionales para poder compensar hasta un 32,8% el déficit corriente (el nivel de reservas terminó en 5,1 meses de importaciones). El primero de los déficits responde a una política explícita del Gobierno de sostenimiento de los precios de los productos básicos (incluido el petróleo) y políticas de empleo, dirigidas a garantizar la "paz social" en un marco de reformas políticas internas y de inestabilidad social latente. El segundo atiende a razones esencialmente estructurales: alta elasticidad-renta de las importaciones, fuerte dependencia energética (en torno al 97%) y vulnerabilidad ante la coyuntura internacional, dada la escasa diversificación geográfica y sectorial de sus exportaciones (orientadas esencialmente a la UE), y el fuerte peso en su balanza por cuenta corriente

de los ingresos por turismo y las remesas de emigrantes, resentidas por la crisis internacional.

Los primeros datos para 2012 apuntan a un agravamiento de las tensiones macroeconómicas: el déficit comercial ha crecido hasta marzo 2012 en un 13,2% en relación con marzo 2011. Las importaciones energéticas explican casi el 50% de dicho déficit. Ello, unido a la caída de los ingresos del turismo en un 0,8%; el tímido crecimiento de las remesas de emigrantes (5,5%) y el más tímido aun de la IDE (1,5%), han provocado una nueva caída de las reservas por encima del 9% en los últimos 3 meses (15% con respecto a marzo 2011). A esta situación se une el acelerado agotamiento de los fondos previstos en la Caja de compensación, que – según los últimos datos disponibles- habría consumido ya a mayo 2012 más del 80% de la dotación anual prevista para cubrir las subvenciones de los productos básicos (azúcar, harina y carburantes, esencialmente). Por el ello, el Gobierno no ha tenido más remedio que anunciar el 2 de junio la impopular medida de la subida de los precios del petróleo con el fin de ajustarlos a los precios internacionales, algo que – inevitablemente- tendrá un efecto directo en el consumo y en el clima social.

Las previsiones para el 2012 auguran una ralentización del crecimiento económico, teniendo en cuenta la incertidumbre del panorama internacional y su efecto sobre la actividad económica, a lo que hay que añadir una muy poco favorable campaña agrícola y un posible reducido efecto multiplicador esperado en el período en curso de las medidas del presupuesto dirigidas a seguir reforzando la demanda interna, teniendo en cuenta que la Ley de Finanzas 2012 no ha podido ser aprobada hasta mayo 2012. La tasa de crecimiento esperada por el Gobierno ha sido revisada en distintas ocasiones hasta que finalmente se ha situado en 3,4%. Asimismo, las últimas previsiones económicas se han realizado por el HCP (junio 2012) una vez realizada la subida de los precios de los carburantes, y sitúan el crecimiento esperado en un 2,4%. Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento del PIB no industrial (4,3%) sólo podrá parcialmente compensar la caída del VA Agrícola (previsiones en torno a - 9,3%). Por el lado de la demanda, el crecimiento del consumo domestico sólo se estima en un 2,3%, afectado por la caída de los ingresos agrícolas, la subida del precio del combustible y el incremento del paro, por lo que deberá ser el consumo público y la inversión quienes sostengan el crecimiento, teniendo en cuenta que la aportación de la demanda externa será nuevamente negativa (estimada en un -1,1%).

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en Euros)	2008	2009	2010	2011
PIB				
PIB (millones de euros a precios corrientes)	59.988	61.503	68.434	72.101
Tasa de variación real	5,6	4,9	3,3	4,8%
Tasa de variación nominal	9,3	7,4	11,2	6,1%
INFLACIÓN				
Media anual	3,7	1,0	2,2	0,9
Fin de período	3,9	0,9	-0,9	-0,5
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual	3,53	3,35	4,25	3,25
Fin de período	3,10	3,47	4,25	3,25

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en Euros)	2008	2009	2010	2011
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (en miles de habitantes)	31.177	31.514	32.095	32.309
Población activa en miles de personas	11.298	11.314	11.402	11.538
% Desempleo sobre población activa	9,6	9,1	9,1	8,9
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	0,4	-2,2	-4,6	-6,1
DEUDA PÚBLICA				
en Millones de euros	28.374	31.099	34.493	38.315
en % de PIB	47,3	46,9	50,3	52,9
EXPORTACIONES DE BIENES				
en millones euros	13.615	10.047	13.411	15.466
tasa de variación respecto a período anterior	29	-28,8	+32,35	+16,31
IMPORTACIONES DE BIENES				
en millones de euros	28.447	21.707	24.712	29.437
tasa de variación respecto a período anterior	25,7	-18,7	+12,87	+20,14
SALDO B. COMERCIAL (bienes)				
en millones de euros	-14.832	11.660 ⁻	11.300 ⁻	- 13.971
en % de PIB	24,7	17,91	16,49	19,38
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
En millones de euros	-3.209	3.544,7 ⁻	3.077,4 ⁻	-7.986,4
-en % de PIB	- 5,3	- 5,44	-4,49	-7,97
DEUDA EXTERNA				
en millones de euros	11.900	13.456	14.511	16.735
en % de PIB	20,1	20,7	21,20	23,1
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS (Datos en Euros)	2008	2009	2010	2011
en millones de euros	1.099	698	1.379	1.559
en porcentaje de ingresos corrientes	5,5	5,1	4,7	4,9
RESERVAS INTERNACIONALES				
en millones de euros	16.131	16.565	16.824	15.739
en meses de importación de bienes y servicios	6,4	7,6	6,9	5,07
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	7,68	8,16	8,42	8,09
fin de período	8,09	7,85	8,43	8,46
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				
Media anual	11,36	11,22	11,15	11,25
Fin de período	11,25	11,31	11,15	11,14

(e) Estimación (E-N)

Fuentes: FMI, Haut Commissariat au Plan, Bank Al Maghrib, Office des Changes, Ministère des Finances

Última actualización: mayo 2012

2.1.1. PIB

Desde el punto de vista de la oferta, el PIB se desagrega en un 13,9% para el sector primario; 26,7% para el sector secundario y 59,5% del sector servicios (datos provisionales del 2011). Su estructura económica se caracteriza por dos elementos básicos: por un lado, una excesiva dependencia agrícola (el sector agropecuario supuso alrededor del 13,6% del PIB en 2011 y absorbe alrededor del 40% de la población ocupada); y por otra, la ausencia de recursos naturales energéticos, lo que hace que su tasa de dependencia de energía primaria se sitúe en torno a 97,3. Se trata en cualquier caso del 1er productor y exportador mundial de fosfatos, con alrededor de un 30% de las reservas mundiales. La contribución al PIB de la minería en su conjunto se situaría en torno al 6%, si incluimos la industria de transformación.

Las respectivas dependencias, agrícola y energética, introducen importantes factores de vulnerabilidad, y uno de los principales retos a corregir en el futuro como es la excesiva aleatoriedad de sus tasas de crecimiento y su dependencia de factores externos. En cualquier caso, el país sigue experimentando tasas de crecimiento significativas, con crecimiento medio del PIB en el periodo 1996-2011 ligeramente por debajo al 5,5%.

Entrando en la evolución del PIB a lo largo del 2011 (crecimiento del PIB del 5% según la primera estimación de cuentas anuales), los sectores más dinámicos fueron el sector agrícola así las telecomunicaciones, el sector construcción y obra civil, el comercio y los servicios prestados por las administraciones públicas.

Comenzando por el sector primario (datos según cuentas trimestrales), la campaña agrícola 2010/2011 registró una producción cerealística de 84 millones de quintales, lo que supuso un aumento del 12% respecto al año anterior. El resto de los componentes la agricultura y ganadería asimismo obtuvieron buenos resultados derivados de las buenas condiciones climatológicas, al contrario que el sector pesquero, cuyo crecimiento ha sido relativamente negativo (-2%) modesto. En su conjunto, el crecimiento del valor añadido del sector primario habría sido del 5,6 % en 2011 (frente a una caída del 1,9% en 2010).

Por su parte, las actividades no agrícolas han experimentado un ritmo de crecimiento del 4,5% (frente al 4,9% en 2010).

Desagregando por sectores (datos según cuentas trimestrales), la minería ha experimentado una fortísima desaceleración, con un crecimiento estimado del 7% tras la expansión del 38,6% experimentada en 2010, y eso pese al excelente crecimiento de las exportaciones de fosfatos y derivados, que crecieron en 2011 alrededor de un 30% con respecto al año anterior. Por su parte, la construcción y obra pública lo hizo a una tasa prácticamente el doble que el 2010 (5% frente a 2,6%), gracias al relanzamiento de la vivienda social y al aumento de las inversiones del sector público, con un crecimiento de la demanda de cemento (principal indicador del sector) de un 10,7%, frente al 0,4% del 2010. En lo que se refiere a la industria manufacturera, el crecimiento del Valor Añadido del sector se sitúa en un 3,2%, destacando la industria química, alimentaria, textil y automovilística como los sectores más dinámicos.

El sector servicios (datos según cuentas trimestrales) ha experimentado una ligera aceleración con respecto al año anterior (4,5 % frente al 3,3%), dónde, si bien los servicios comercializables han crecido en un 4,5% (especialmente los servicios postales, telecomunicaciones y financieros), el principal elemento destacable ha sido el crecimiento de los servicios no comercializables (9,1%), muy vinculado al crecimiento del empleo público en el marco de las políticas de " paz social" puestas en marcha con la " primavera árabe". Por último, el sector turístico se ha mantenido prácticamente estancado. Si bien los ingresos del sector han experimentado un crecimiento del 4,3%, la tasa de ocupación ha ido registrando una evolución muy negativa a lo largo del año, hasta situarse en un 40% al final de 2011.

En lo que se refiere a la demanda (estimación de las cuentas anuales), el consumo final supuso en 2011 un 77,1% del PIB, y sólo el consumo de los hogares un 58,9%. En términos del PIB el consumo de las administraciones públicas se sitúa en torno a un 18,2%. La formación bruta de capital fijo supuso un 30,7% del PIB mientras que las importaciones y exportaciones lo hicieron en un 48,7% y 35,6% respectivamente. La tasa de inversión se situó en un 30,7% y la tasa de ahorro en un 26,6%.

El principal motor del crecimiento en 2011 ha sido el consumo doméstico, con un crecimiento del 7,4% en volumen, frente a un 2,2% en 2010 (contribución del PIB del 4,2%). Los factores que han incidido esencialmente en dicho comportamiento han sido el buen comportamiento del sector agrario, el crecimiento de las remesas (7,3% en 2011) y del crédito (alrededor del 10,3%). A ello habría que unir asimismo las medidas tomadas a cabo en el marco del diálogo social para mejorar el ingreso de los hogares (incrementos del salario mínimo, crecimiento del empleo público...), así como el control de la inflación gracias a la política de subvenciones de los precios de los productos básicos para compensar los efectos de la inflación importada.

Por su parte, el consumo de las administraciones públicas al PIB ha crecido en un 4,6% (frente a la caída del 0,9% del año anterior) y la formación bruta de capital fijo lo ha hecho en un 2,5% (tras la caída del 0,7% del 2010). Esta progresión de las inversiones se explica principalmente por el incremento de la inversión de la Administración y de las empresas públicas y por el nuevo impulso de la inversión privada, ligada a la recuperación del sector BTP y a los programas lanzados en los diferentes sectores estratégicos, en particular el turismo, la minería y la industria de transformación. Por

último, las exportaciones han aumentado en un 2,1% y las importaciones lo han hecho en un 5%.

Junto con el PIB, la RNBD sólo ha crecido en un 4,8%, resultado del incremento del servicio de la deuda, pese al incremento de las remesas en un 7,8% a lo largo del año. La tasa de ahorro nacional bruta a perdido 2,4 puntos hasta situarse en un 26,6% en 2011, frente a un 29% en 2010.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD (porcentajes)	2008	2009	2010	2011
AGROPECUARIO	14,6	16,4	13,8	13,6
MINERÍA	7,3	2,6	1,7	1,7
MANUFACTURAS	14,0	15,9	8,3	10,7
CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA	6,2	7,0	4	4
COMERCIO	11,4	11,0	8,8	8,7
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	2,6	2,6	16	1,5
TRANSPORTE	3,9	3,9	4,1	4,1
COMUNICACIONES	3,4	3,4	5	5,4
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,6	2,9	2,7	2,7
FINANZAS Y SEGUROS	6,3	6,1	4,3	4,3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -SEG. SOCIAL	8,7	9,0	6,4	6,5
EDUCACIÓN, SANIDAD Y ACCIÓN SOCIAL	9,6	9,6	6,5	6,5
Resto	9,4	9,6	32,8	30,3
TOTAL	100	100	100	100

Fuentes: Ministère de l'Économie et des Finances.

Última actualización: mayo 2012.

COMPONENTES DE DEMANDA EN RELACIÓN AL PIB	2009	2010	2011
CONSUMO FINAL HOGARES/PIB	57,1	57,3	58,9
CONSUMO FINAL AAPP/PIB	18,2	17,5	18,2
TASA DE INVERSIÓN	30,9	30,7	30,7
EXPORTACIONES	28,7	33,2	35,6
IMPORTACIONES	39,7	43,1	48,7
TASA DE AHORRO	28,6	29,0	26,6
TOTAL	100	100	100

Fuentes: Haut-Commissariat au Plan.

Última actualización: Junio 2012.

2.1.2. Precios

Desde 2009, las Autoridades marroquíes utilizan el Índice de Precios al Consumo (IPC) como patrón de medida de la inflación. En 2011, el IPC se situó en un 0,9% respecto a 2010 en media anual. El incremento de los precios alimenticios se situó en un 1,3% frente al de los no alimenticios (0,6%), con un amplio abanico desde el descenso de los precios en las comunicaciones (5,4%) al incremento de los precios de la enseñanza en un 4,1%. Sobre esta base, la inflación subyacente (excluye los productos más volátiles y los de precio regulado por la administración pública) aumentó en un 1,3% respecto al año anterior, frente al 0,4% en 2010.

Junto con la ausencia de presiones significativas sobre la demanda, y el mantenimiento de un tipo de cambio Dirham/ € relativamente fuerte, el principal elemento que está permitiendo contener la inflación es la existencia de un sistema de subvención de determinados productos básicos (aceite, gas, carburante, harina, azúcar, etc.), a través de la denominada Caja de Compensación, que limita las repercusiones de estas subidas de precios en el mercado nacional. De esta forma, los precios de los productos de base no energéticos, convenientemente aislados de la evolución de los mercados internacionales, han experimentado un incremento de precios del 0,1% (frente al 0,4% e 2010), mientras que los productos energéticos no han experimentado cambios.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS	Indicadores Mensuales			Índices medios anuales		
	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Var%	2010	2011	Var%
Productos alimentarios	114,2	116,0	1,6	114,4	115,9	1,3
01 - Productos alimentarios y bebidas sin alcohol	114,5	116,4	1,7	114,7	116,3	1,4
02 - Bebidas con alcohol y tabaco	108,3	108,4	0,1	108,3	108,3	0,0
Productos no alimentarios	104,6	105,0	0,4	104,2	104,8	0,6
03 - Textil y calzado	105,1	107,7	2,5	104,3	106,0	1,6
04 - Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	104,6	105,0	0,4	104,3	104,8	0,5
05 - Muebles, artículos de limpieza y mantenimiento del hogar	106,3	107,4	1,0	106,2	107,1	0,8
06 - Sanidad	103,0	103,5	0,5	102,8	103,1	0,3
07 - Transporte	102,9	103,5	0,6	103,2	103,1	-0,1
08 -	89,2	78,1	-12,4	90,4	85,5	-5,4

Comunicación						
09 - Ocio y cultura	96,6	96,5	-0,1	97,1	96,4	-0,7
10 - Enseñanza	118,5	122,1	3,0	115,0	119,7	4,1
11 - Restaurantes et hoteles	109,8	112,2	2,2	109,2	111,1	1,7
12 - Bienes et servicios diversos	108,3	110,3	1,8	107,0	109,2	2,1
Total	108,6	109,6	0,9	108,4	109,4	0,9

Fuente: Haut Commisariat du Plan

En su último informe de Política monetaria (marzo 2012), el Banco central sitúa la inflación esperada en 2012 en torno a un 1,7%, manteniendo prácticamente inalterada la política de subvenciones que se ha desarrollado a lo largo de 2011. Dicha situación en cualquier caso podría cambiar, teniendo en cuenta la reciente decisión del Gobierno (junio 2012) de comenzar a indexar parcialmente los precios internos a los precios internacionales del petróleo

2.1.3. Desempleo. Población activa. Población ocupada por sectores

La población activa en 2011 aumentó en un 0,8% alcanzando 11.538.000 individuos, si bien la tasa de actividad la tasa de actividad disminuyó en un 0,4% hasta establecerse en un 49,2%, manteniendo un fuerte desfase entre los géneros, (74,3% para hombres y del 25,5% para mujeres).

En 2011 se crearon 105.000 puestos de trabajo durante 2011, lo que en cualquier caso ha supuesto una caída de la tasa de empleo de 45,1% a 44,8%, descendiendo 0,1% en el medio urbano (de 37,6% a 37,5%) y 0,5% en el medio rural (56,2% a 55,7%).

A este respecto, conviene señalar que la contabilización de las tasa de empleo incluyen dentro del concepto de trabajo tanto el empleo remunerado como el no remunerado (aprendices, trabajo familiar, etc.). Así, de la tasa de empleo señalada, sólo un 76,7% se corresponde con empleo remunerado, de los cuales un 56,6% serían asalariados.

Por sectores, según la Encuesta Nacional sobre Empleo del 2010 (la Encuesta 2011 está pendiente de publicación), el sector primario (agrícola, forestal y pesquero) tiene un peso descendente pero todavía preponderante en el empleo (40,3% en 2010), frente al sector secundario (industrial y construcción), que absorbe alrededor de un 22%. Por su parte, el sector servicios representaría alrededor de 37,7% (siempre datos de empleo 2010).

A lo largo de 2011 el mercado de trabajo se caracterizó por una regresión en casi todos los sectores productivos. La industria ha perdido alrededor de 30.000 puestos de trabajo (frente a una creación media de 12.000 puestos de trabajo anuales en entre 2000-2012), mientras que el sector de la agricultura y pesca ha perdido en torno a 9.000 puestos (frente a los 13.000 creados de media a lo largo de ese período de referencia). Los únicos sectores creadores de empleo han sido la construcción y obra pública (alrededor de 30.000 puestos de trabajo, frente a los 48.000 creados de media entre 2000- 2010, y los 68.000 entre 2008-2010), y el sector servicios, con un crecimiento de 114.000 puestos de trabajo, aunque este aumento es el resultado de actividades en su mayoría del sector informal y precario. Las primeras cifras del año sin embargo son negativas, con un crecimiento del paro del 0,8% en el primer trimestre del año (9,9% a

finales de marzo 2012 frente a 9,1% en marzo 2011), unido a una caída de la población activa del 0,1% con relación al 1er trimestre del año y un 1,7% en relación al trimestre inmediatamente precedente. El abandono del mercado de trabajo o de otra forma dicha, la falta de incentivos para incorporarse al mercado (falta de perspectivas, bajos niveles salariales, etc.) es una particularidad especialmente importante del mercado de trabajo marroquí, especialmente notable en momentos de crisis en el sector agrario.

Por su parte, la tasa de subempleo, especialmente significativa en la construcción y agricultura, se situó en un 10,5%.

En lo que se refiere a la población activa desocupada, esta se ha reducido en un 0,9% (1.028.000 individuos), si bien la tasa de paro sólo lo hizo en 0,2%, pasando de 9,1% en 2010 a 8,9% en 2011. Su desglose es especialmente significativo por las connotaciones sociales: por medio, el paro se ha elevado a 13,4% en el medio urbano y 3,9% en el medio rural; si desglosamos por edades, la mayor concentración de parados se sitúa entre los 15- 24 años (17,9%), seguida por la siguiente franja de edad (25-24 años), donde el paro alcanzó en 2011 un 12,9%. Por último, el paro entre las personas sin ningún diploma se situó en un 4%, mientras que se elevó a un 16,7% entre las personas que tienen algún tipo de titulación.

En general, el mercado de trabajo se caracteriza por una fuerte segmentación, predominio de lo informal, y por bajos niveles de productividad: así, el 65% del empleo creado por la agricultura, construcción y obra pública y servicios (principales motores del crecimiento a lo largo de la década 2000-2010, con más de un 80% del valor añadido total) ha sido empleo de baja cualificación, siendo además especialmente notable su escaso efecto multiplicador en el mercado de trabajo: según los análisis realizados por el Haut Commissariat du Plan, por cada 10 empleos directos creados, la agricultura genera 3 empleos indirectos, la construcción 2 y los servicios 3.

Por último, cabría destacar el fuerte incremento de la conflictividad social que viene experimentándose especialmente a raíz de la "Primavera árabe". En abril 2011, el Gobierno abrió el marco de diálogo que entre otras cosas supuso un incremento del salario mínimo y las pensiones, elementos en aquel momento imprescindibles para poder hacer frente a la "paz social". El marco de la negociación colectiva está escasamente desarrollado, y aunque los niveles de sindicación son aun bajos, la conflictividad medida en horas no trabajadas se ha incrementado considerablemente, como ya se ha dicho, sea en un marco sindicado o no. Actualmente el Gobierno está preparando una Ley de sindicatos así como la regulación del derecho a huelga, que se espera poder presentar a patronal y sindicatos en un breve plazo de tiempo.

2.1.4. Distribución de la Renta

El PIB por habitante, en USD corrientes, ha ido creciendo en los últimos años. Así, pasó de 2.555 USD en 2009 a 2.850 USD en 2010, para situarse en 2.945 USD en 2011.

En lo que se refiere a la concentración de las rentas, la última encuesta del Haut Commissariat au Plan (HCP) para el año 2011, publicada en abril 2012, ha puesto de relevancia que el 20% de los hogares que tienen ingresos más altos acaparan un 52,6% de la masa de rentas totales. En el otro extremo, encontramos al 20% de hogares con menos ingresos recibiendo solamente el 5,4% de los ingresos. Así, la clase media (aquellos cuyos ingresos están entre 2.800 DH- alrededor de 265 €- y 6.763 DH - alrededor de 635 €- al mes) representaría un 53,3% de la población total, la clase modesta un 33,6% y la clase más pudiente un 13,1%. Cabe destacar que, para esos mismos límites salariales, el número de individuos pertenecientes a la franja más modesta disminuyó en 126.000 personas con respecto a la última encuesta, de 2007.

Estos datos arrojan como resultado un Índice de Gini, medida de la igualdad de la repartición de beneficios en un país, de 0,395. Este dato sitúa a Marruecos en la franja entre el 0,3 y el 0,4, en la misma zona que España (0,347) o Portugal (0,385).

En cuanto al Salario Mínimo (SMIG), ha venido incrementándose desde 2011 como respuesta a los movimientos sociales vinculados con la primavera árabe. Así, en 2011 se acordó una subida del SMIG en dos fases situándolo ligeramente por encima del €: un 10% en julio (11,70 DH/hora) y el 5% a partir del 1 de julio 2012 (12,24 DH/hora)

La renta es inferior y está peor distribuida en zonas rurales que en zonas urbanas. El esfuerzo de las administraciones públicas por mejorar las condiciones de vida en el campo durante los últimos años, se ve reflejado en la disminución sobre todo del índice de pobreza rural. Según el Banco Mundial, Marruecos ha conseguido reducir la pobreza absoluta entre 2001 y 2008 desde el 15 % al 8,8 %, pero no ha cumplido los objetivos en educación, salud y empleo. En términos del Índice de Desarrollo Humano, según el Banco Mundial, Marruecos está por debajo de la media de los países árabes (130 de 187), y debajo de los países con una renta per cápita similar, y aunque mejore lentamente, no reduce su retraso relativo.

2.1.5. Cuentas Públicas

El principal elemento resaltable ha sido el fuerte elemento expansivo de la política fiscal, marcada por las medidas sociales puestas en marcha en el marco de la Primavera árabe. Así, las previsiones de déficit público incluidas en la Ley de finanzas 2011 (- 3,6%) se han visto claramente superadas por las circunstancias hasta situar el déficit en torno al 6,2% del PIB frente al 4,6% de 2010. Los gastos ordinarios se incrementaron en 2011 en un 18,5% frente al 2010, marcados por un lado, por un crecimiento del 79,6% de los gastos de compensación, hasta situarlos alrededor de un 6% del PIB y un 18% de los gastos presupuestario total. Casi la mitad se destinaron únicamente a la subvención de los precios del petróleo y alrededor de un 30% al mantenimiento de los precios del butano. Por el otro lado, se destaca un crecimiento del 12,4% de la masa laboral, tanto por el incremento del empleo como por el incremento de los salarios públicos. Por su parte, los gastos de inversión han crecido de forma mucho más moderada, un 6,1% en 2011. La principal implicación de esta política se traducido en la aparición de "déficits gemelos", con un déficit por c/c que se ha situado en torno al 8% del PIB, frente a un 4,5% en 2010.

En la práctica, esta política expansionista se mantiene en 2012, pese a que el Gobierno ha puesto como objetivo una reducción del déficit público hasta el 5%. Así, se mantienen al alza los gastos destinados a la inversión pública (13%), así como diferentes programas de carácter social. Inicialmente la reforma de la Caja de Compensación (compensación a través de la misma de los precios básicos de los combustibles, azúcar y harina, entre otros), si bien una prioridad no sólo por su fuerte peso cuantitativo, sino por su efecto regresivo (por su naturaleza no actúa de forma selectiva sobre las clases más desfavorecidas) no es abordada en la Ley de finanzas 2012. Ahora bien, las circunstancias y muy particularmente la situación de agravamiento acelerado de las cuentas externas, ha obligado al a anunciar el 2 de junio la impopular medida de la subida de los precios del petróleo con el fin de ajustarlos a los precios internacionales, algo que - inevitablemente tendrá un efecto directo en el consumo y en el clima social. Ello no implica una indexación plena, pero sí un alivio a la caja de compensación que ya en mayo había agotado el 80% de sus recursos. Un dato significativo a este respecto es que la Ley de Finanzas 2012 ha sido elaborada sobre un precio estimado del barril de petróleo de 100 USD/ barril, mientras que la media de los 5 primeros meses del año se ha situado en 118 USD/ barril. A ello habría que unir asimismo la puesta en marcha de la 2ª fase de los acuerdos firmados en abril 2011, sin descartar que la nueva ronda de diálogo social abierta incida aun más en esta partida. La reducción del déficit se apoya en un incremento selectivo de los impuestos (sin abordar una reforma fiscal de base), la lucha contra el fraude fiscal, y la puesta en marcha de políticas de austeridad en la Administración pública, pero inevitablemente la situación de la caja de compensación obligara a gobierno a realizar un trade - off entre por un lado, políticas sociales (educación, sanidad, etc.) y programas de inversión pública o crecimiento del déficit público por encima de las previsiones.

Cabe destacar por último que en estos momentos se está elaborando una nueva Ley orgánica de finanzas, que se espera tener disponible como marco de referencia para la Ley de finanzas de 2013, aunque esto es poco probable dado lo avanzado del período legislativo. En cualquier caso, la nueva Ley orgánica introduce importantes mejoras para la gestión financiera de los presupuestos, incluyendo entre otros elementos la programación plurianual, sistemas de evaluación de la gestión, y la fijación del déficit y la deuda pública como un % del PIB, una vez que la Constitución ha introducido el principio de equilibrio de las cuentas públicas.

En lo que se refiere a la Política Monetaria, el Banco central ejecuta la política monetaria mediante el control del tipo de interés interbancario diario (manteniéndolo próximo al tipo director, fijado a lo largo de todo el año 2011 en 3,25%), el mantenimiento de un tipo de cambio cuasi fijo – anclado a una cesta de monedas donde predomina el €)- y el control parcial de los movimientos de cambio. Las presiones de liquidez del sistema, generadas por la caída de las reservas internacionales, han obligado al Banco Central a una continua intervención en el mercado interbancario, estableciendo además una reducción progresiva de las reservas obligatorias del sistema. En marzo de 2012, dado el mantenimiento de una inflación controlada, el Banco Central se ha visto obligado a bajar el tipo director hasta 3% ante una más que probable desaceleración en el crecimiento previsto, si bien por el momento apenas si ha generado efectos en la actividad económica, y la situación de las reservas siguen obligando al Banco Central a realizar continuas intervenciones para inyectar liquidez en el sistema.

2.2. Previsiones macroeconómicas

Las previsiones para el 2012 auguran una ralentización del crecimiento económico, teniendo en cuenta la incertidumbre del panorama internacional y su efecto sobre la actividad económica, a lo que hay que añadir una muy poco favorable campaña agrícola y un posible reducido efecto multiplicador esperado en el período en curso de las medidas del presupuesto dirigidas a seguir reforzando la demanda interna, teniendo en cuenta que la Ley de Finanzas 2012 no ha podido ser aprobada hasta mayo 2012. La tasa de crecimiento esperada por el Gobierno ha sido revisada en distintas ocasiones hasta que finalmente se ha situado en 3,4%. Asimismo, las últimas previsiones económicas se han realizado por el HCP (junio 2012) una vez realizada la subida de los precios de los carburantes, y sitúan el crecimiento esperado en un 2,4%. Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento del PIB no industrial (4,3%) sólo podrá parcialmente compensar la caída del VA Agrícola (previsiones en torno a - 9,3%). Por el lado de la demanda, el crecimiento del consumo doméstico sólo se estima en un 2,3%, afectado por la caída de los ingresos agrícolas, la subida del precio del combustible y el incremento del paro, por lo que deberá ser el consumo público y la inversión quienes sostengan el crecimiento, teniendo en cuenta que la aportación de la demanda externa será nuevamente negativa (estimada en un -1,1%).

2.3. Otros posibles datos de interés económico

Véase análisis de la Balanza de pagos (2.8), tipo de cambio (2.10) y reservas (2.9), y cualificaciones de riesgo (2.12) como otras principales variables de interés en el análisis. Por otra parte, cabe destacar que pese a la ralentización del crecimiento, el último informe de la región del FMI (abril 2012) augura para Marruecos una tasa de crecimiento 2012 del 3,7%, por encima de la de los países de la región: Túnez (2,2%), Argelia (3,1%) y Egipto (1,5%).

2.4. Comercio Exterior de bienes y servicios

Marruecos ha registrado en los últimos 10 años, unos intercambios comerciales en constante aumento fruto del creciente desarrollo industrial del país y de las sucesivas rebajas arancelarias resultantes de la aplicación de los acuerdos comerciales firmados por este país en los últimos años. No obstante, frente al dinámico crecimiento de las importaciones, las exportaciones vienen registrando un crecimiento mucho más débil. Como consecuencia, el saldo comercial se ha agravado en los últimos ejercicios y la tasa de cobertura ha descendido de manera continua en los últimos años.

En concreto, el Haut Commissariat du Plan, en enero 2011, estableció las cifras definitivas (2008 y 2009) y las estimaciones (2010 y 2011) del comercio exterior marroquí como sigue:

Cifras en millones de dirhams	2008	2009	2010	2011
Exportaciones bienes y servicios	258.165	210.459	253.552	277.306
Importaciones de bienes y servicios	350.409	290.759	326.876	370.885

2.4.1. Apertura Comercial

Marruecos inició su proceso de apertura en 1987 con la adhesión al GATT y posteriormente a la OMC en 1994. Los diferentes acuerdos firmados por Marruecos desde entonces, con distintas áreas y países (ver apartado 4, especialmente UE) han ido gradualmente disminuyendo el tradicional proteccionismo de este país, para poder considerarlo hoy un país relativamente abierto. Por otra parte, la introducción en enero de 2009, del sistema BADR (Base automatizada sistema aduanero) permitió la simplificación de los procedimientos aduaneros, pues un 90% de los procedimientos aduaneros se encuentran informatizados, aunque en la práctica, los procedimientos aduaneros siguen siendo considerados una barrera no arancelaria por falta de transparencia.

En 2011, la tasa de apertura de bienes / exportaciones + importaciones / PIB) se eleva a un 65%, mientras que si consideramos la tasa de apertura de la balanza de bienes y servicios se elevaría a un 70,8%.

En materia de consolidación arancelaria, según el cuarto examen de la política comercial del Reino de Marruecos que la Secretaría de la OMC realizó en agosto de 2009, Marruecos desde el año 2003 ha reducido los tipos de sus derechos de aduana por lo que la media aritmética simple ha bajado 13,2 puntos en porcentaje desde 2002, para situarse actualmente en un 20.2%. Los productos agrícolas están sujetos a un tipo aduanero más alto (44,5% en promedio) que los productos no agrícolas (16,3%, excluido el petróleo). Además, los derechos variables siguen siendo de aplicación para determinados productos agrícolas (37 líneas del SH a diez dígitos). Los derechos de aduana siguen una progresión mixta, con tipos más altos para los productos de primer grado de transformación que para los de segundo grado, debido a los altos tipos para los productos agrícolas.

Marruecos ha consolidado la totalidad de sus líneas arancelarias en tipos únicamente ad valorem que van de 0 a 380% con una media aritmética simple del 42% (56,9% en los productos agrícolas y del 39,6% en los no agrícolas). Los demás derechos y cargas se consolidaron al 7,5 o al 15%.

Los productos importados pueden estar sujetos a diversos impuestos y derechos como el impuesto especial sobre las importaciones de 0,25%, el IVA sobre las importaciones (20%) y los impuestos internos al consumo. Habría que recordar que la aplicación de dos regímenes diferentes para el IVA ("interior" e "importación") no garantiza el respeto por el principio de igualdad con el trato nacional.

En la práctica, el tipo de derecho arancelario sigue siendo más alto que los tipos consolidados en más de 1.000 líneas arancelarias y, además, en los derechos variables

hay una diferencia negativa entre el precio de referencia (definido por el Gobierno) y los precios de importación por lo que de momento, Marruecos no está llegando a cumplir los compromisos adquiridos relativos a consolidaciones arancelarias ni a valoración en Aduana.

Por otra parte, como se dijo anteriormente, Marruecos aplica la cláusula de NMF a todos sus interlocutores comerciales, si bien tiene acuerdos preferenciales con numerosas áreas económicas, tanto a nivel regional como internacional.

Entre los principales acuerdos comerciales cabría destacar:

- Acuerdo de Asociación con la UE, firmado en 1996 y en vigor desde el 1 de marzo de 2010. En el marco de este, el ALC preveía un desmantelamiento pleno arancelario que se ha hecho definitivamente efectivo el 1 de marzo de 2012. Asimismo se incluyen Acuerdos en el ámbito agrícola y pesquero y actualmente la Comisión ya tiene un mandato de negociación de un Área de Libre Comercio Amplia y Profunda.
- ALC entre Marruecos y EEUU, en vigor desde julio 2005. Se trata de un acuerdo global donde se incluyen bienes, servicios, ADPIC, cuestiones medioambientales, sociales, etc. Desde el punto de vista de los bienes, afecta prácticamente al 95% de los bienes que entran libres de derechos arancelarios.
- ALC con Turquía, para bienes industriales.
- ALC de Agadir con Egipto, Túnez y Jordania, para el establecimiento de un ALC para bienes industriales y agrícolas, con algunas excepciones de productos sensibles.
- Asimismo, existen acuerdos para el establecimiento de un ALC progresivo con los países de la Liga árabe, así como con los países del África del Oeste. También se han iniciado conversaciones con Canadá en este sentido.

Otros países en África, América Latina o Asia tienen acuerdos preferenciales que corresponden a ventajas arancelarias mutuas para los productos de los países firmantes.

2.4.2. Principales socios comerciales

El principal socio comercial de Marruecos es la Unión Europea, destino del 57,7% del total de sus exportaciones y origen del 47,9% de sus importaciones durante el año 2011. La balanza comercial entre ambas regiones es netamente favorable a la UE, con unas exportaciones en 2011 valoradas en 15.167 M€ frente a 8.688 M€ de las importaciones, arrojando un saldo de 6.479 M € en 2011. Se observa, no obstante, en los últimos años, una mayor diversidad de las relaciones comerciales exteriores, perdiendo cierto peso en las mismas la UE-27. Dentro de Europa, Francia ha sido tradicionalmente el principal socio comercial de Marruecos. De este país ha provenido el 15,3% del total de las importaciones y ha sido el destino de 20,3% de las exportaciones marroquíes en 2011. Le sigue España, con un 10,9% de las importaciones marroquíes y un 18,2% en sus exportaciones en ese año. Los siguientes puestos como proveedores en 2011 los ocuparon Estados Unidos (8,5%), Arabia Saudita (6,8%) y China (6,5%). Por lo que respecta a los principales países clientes, a Francia y España les siguen en el ejercicio 2011 India (6,9%), Brasil (5,1), EEUU (4,6), Italia (4%), y Países Bajos (2,8%).

Cuadro 3: PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(Datos en millones DH)	2009	%	2010	%	2011*	%
Francia	27.464	24,5	31.748,10	21,5	34.671,80	20,3

España	23.710	21,2	24.555,20	16,6	31.037,30	18,2
India	5.950	5,3	8.874,90	6	11.790,30	6,9
Brasil	2.395	2,1	4.304,70	2,9	8.639,50	5,1
Estados Unidos	3.673	3,3	5.266,00	3,6	7.847,70	4,6
Italia	5.190	4,6	6.404,60	4,3	6.928,20	4
Países Bajos	3.011	2,7	4.648,00	3,2	4.786,30	2,8
Alemania	3.469	3,1	4.608,70	3,1	4.533,20	2,6
Gran Bretaña	3.672	3,3	4.425,50	3	4.136,10	2,4

(*) Datos preliminares

Fuente: Office de Changes.

Última actualización mayo 2012.

Cuadro 4: PRINCIPALES PAISES CLIENTES

(Datos en millones DH)	2009	%	2010	%	2011*	%
Francia	27.464	24,5	31.748,10	21,5	34.671,80	20,3
España	23.710	21,2	24.555,20	16,6	31.037,30	18,2
India	5.950	5,3	8.874,90	6	11.790,30	6,9
Brasil	2.395	2,1	4.304,70	2,9	8.639,50	5,1
Estados Unidos	3.673	3,3	5.266,00	3,6	7.847,70	4,6
Italia	5.190	4,6	6.404,60	4,3	6.928,20	4
Países Bajos	3.011	2,7	4.648,00	3,2	4.786,30	2,8
Alemania	3.469	3,1	4.608,70	3,1	4.533,20	2,6
Gran Bretaña	3.672	3,3	4.425,50	3	4.136,10	2,4

(*) Datos preliminares.

Fuente: Office de Changes.

Última actualización mayo 2012.

2.4.3. Principales sectores de bienes (Importación y Exportación)

A continuación se recoge el cuadro de las principales importaciones del país en 2011. Hay que tener en cuenta que aproximadamente 2/3 del déficit exterior se explica por las importaciones de trigo y productos energéticos.

Cuadro 5: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(Datos en MDH)	2009	%	2010	%	2011*	%
Gasóleo y fuel oil	15.721	5,9	19.574,20	6,6	31.975,90	9
Petróleo crudo	17.166	6,5	25.090,10	8,4	31.320,10	8,8
Gas de petróleo y otros hidrocarburos	10.011	3,8	14.073,20	4,7	15.096,10	4,2
Máquinas y aparatos diversos	10.236	3,9	10.868,70	3,6	11.585,70	3,2
Productos químicos	6.645	2,5	8.787,70	2,9	11.057,80	3,1
Trigo	5.483	2,1	7.397,30	2,5	10.944,60	3,1
Materiales plásticos artificiales	7.034	2,7	8.139,50	2,7	10.292,30	2,9
Vehículos turismos	8.314	3,1	9.501,30	3,2	9.003,20	2,5
Fundición, hierro y acero	5.353	2	5.625,60	1,9	6.388,0	1,8
Azufres brutos	-	-	2 794,4	0,9	6 090,5	1,7

(*) Datos preliminares Fuente: Office de Changes, Última actualización mayo 2012.

El valor total de las importaciones de bienes en 2011 aumentó un 19,6% (12,9% el año anterior). Solamente las importaciones de productos energéticos, semi productos y productos alimentarios explicaron el 75% del aumento de las importaciones totales.

Estructuralmente, la factura energética contribuyó al crecimiento de las importaciones en un 36,5%, esencialmente como se refleja en el cuadro anterior el gasóleo y el fuel oil y el petróleo en bruto.

Las importaciones de semi productos, inputs para la producción industrial constituyen, por su parte, el origen del 23,1% del aumento total, debido principalmente al aumento de productos químicos (+25,8%), de materiales plásticos artificiales (+26,4%), hilo, barras, planchas y perfiles de hierro y acero (+35,5%), de cobre (+26,5%) y de papel y cartón (+20,4%).

Por su parte, la factura alimentaria aumentó un 30,6% en 2011, contribuyendo en un 15,3% al aumento de las importaciones totales, debido principalmente al aumento de las importaciones de trigo (48%), azúcar (46%) y maíz (27%). Las importaciones de productos brutos aumentaron en un 40,4% respecto a 2010, contribuyendo en un 11% al valor de las importaciones totales. Este aumento se debió principalmente a un aumento del 118% de las importaciones de azufre bruto (producto necesario para la producción de derivados de fosfatos), el refuerzo de las importaciones de aceites vegetales brutos del 38%. Por último, las importaciones de bienes de consumo aumentaron en un 9,5% y las de bienes de equipo industriales un 2,9%.

Cuadro 6: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS						
(Datos en MDH)	2009	%	2010	%	2011*	%
Derivados de fosfatos	-	-	26.904,30	18	35.824,8	20,9
Prendas de vestir, excepto punto	17.752	15,9	17.814,20	11,9	18.057,40	10,6
Hilos y cables para la electricidad	5.163	4,6	13.737,30	9,2	15.001,80	8,8
Fosfatos	5.175	4,6	8.984,00	6,1	12.609,70	7,4
Artículos de punto	6.460	5,8	6.973,50	4,7	7.407,40	4,3
Aceite de petróleo y lubricantes	-	-	1.418,00	0,9	5.065,50	3
Componentes electrónicos (transistores)	3.873	3,5	4.992,80	3,3	4.885,10	2,9
Crustáceos y moluscos	4.340	3,8	4.563,90	3,1	4.815,40	2,8
Pescados en conserva	4.842	3,9	4.967,60	3,3	4.225,60	1,9
Desechos de cobre	-	-	1.869,50	1,3	3.318,3	1,9

(*) Datos preliminares

Fuente: Office de Changes.

Última actualización mayo 2012.

En 2011, las exportaciones de bienes aumentaron un 14,3%, tras un crecimiento de un 32,4% el año anterior. Este resultado se explica principalmente por las exportaciones de fosfatos y derivados que constituyen el 58,7% de las exportaciones totales y han aumentado en un 35%, mientras que en 2010 aumentaron un 98%. El aumento se concentró esencialmente en las ventas de fosfato de roca (40,4%) y de los derivados (33,2%).

Al margen de las exportaciones de fosfatos y derivados, las exportaciones marroquíes aumentaron en 2011 un 7,8%, marcando un crecimiento inferior al de 2010 que fue de 19,8%. Las exportaciones del sector de la automoción aumentaron un 21,2% (52,8% en 2010). Las exportaciones del sector electrónico aumentaron un 5,3% en 2011 mientras que lo hicieron en un 22,5% el año anterior. Por su parte, las exportaciones del sector textil y de prendas de vestir aumentaron un 4,6% respecto a 2010.

El régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo permite hacer llegar productos a Marruecos para su transformación y reexportación, dejando en suspensión el pago de los impuestos de importación. Las reexportaciones bajo este régimen con pago, es decir con transmisión de la propiedad de la mercancía, aumentaron un 25,6% en el 2011, pasando del 41,1% del total de las exportaciones marroquíes en 2010 al 45,2% en 2011 y alcanzando un total de 77.226 millones de dirhams. Los tres productos principales fueron hilos y cables para la electricidad, con 9.035 millones de dirhams, ropa no de punto con 4.510,5 millones de dirhams y ropa de punto con 2.555 millones de dirhams.

Las reexportaciones tras admisión temporal para perfeccionamiento activo sin pago crecieron un 2,2% en 2011, alcanzando los 936 millones de dirhams. Han perdido peso en el total de las exportaciones, pasando del 29,5% en 2010 al 26,4% en 2011. Los productos más significativos son por orden de valor exportado, ropa no de punto, hilos y cables para electricidad, componentes electrónicos y artículos de punto.

2.4.4. Principales sectores de servicios (Importación y Exportación)

La balanza de servicios registró en 2011 un superávit de 42.103,6 MMAD, ligeramente inferior al registrado en 2010 (-1,7%) debido a una progresión de las importaciones de servicios (10,9%) más importante que la de las exportaciones (+5,8%).

Este saldo se sustenta principalmente en los buenos resultados derivados de los servicios de turismo que arrojaron un balance positivo de 48.352,1 millones de dirhams en 2011. Los servicios de comunicaciones y los "call centers" han aumentado un 1,9% y un 6,5% respectivamente, respecto del año anterior. Por el contrario, los servicios de transporte han obtenido un resultado deficitario de 6.175,9 millones de dirhams.

2.5. Turismo

La actividad turística es uno de los principales motores de crecimiento de la economía marroquí y de equilibrio de la balanza de pagos y continúa siendo uno de los sectores prioritarios para las autoridades. Sus atractivos culturales y naturales y su cercanía a Europa son factores que pueden permitir un importante desarrollo de este sector.

Según datos del World Travel Tourism Council para 2011, la contribución directa al PIB fue de un 8,9% / por debajo de la media mundial, en torno a un 16,6%) y la contribución indirecta de un 19%. En lo que se refiere al empleo, de forma directa se elevó a un 7,8% y alrededor del 17% en lo que se refiere al empleo indirecto.

Durante el año 2011 (datos del Observatorio Nacional de Turismo), las llegadas de turistas a Marruecos alcanzaron los 9,34 millones de turistas, lo que supuso un aumento del 1% respecto al año 2010. Los ingresos globales por turismo aumentaron un 4%

alcanzando los 59.000 millones de dirhams, debido a unos resultados muy positivos en el primer semestre del año y un segundo semestre con decrecimiento en los ingresos. Durante este año, el número de camas se incremento en un 7%.

No obstante, en 2011, la Tasa de Ocupación cayó de un 43% en 2010 hasta un 40% y el número de pernотaciones disminuyó 6%. La caída de las pernотaciones fue muy acusada en los turistas extranjeros mientras que aumentó en los turistas marroquíes. La diferencia entre la entrada de turistas y la tasa de ocupación se explica por los casi tres millones de marroquíes residentes en el extranjero que visitaron Marruecos en 2011.

Según el índice RevPar utilizado por los profesionales del sector para medir lo que gana un hotelero de media por habitación durante un periodo determinado, Marruecos ha sufrido durante el año 2011 una pérdida global del 11,1% con una disminución del 2,2% de la tasa de ocupación y un precio medio por habitación un 7,3% inferior al de 2010.

Los expertos justifican estos resultados basándose en primer lugar en una mala coyuntura económica y financiera que afecta al mercado europeo, principal cliente del mercado marroquí; en segundo lugar, el atentado de Marrakech, primer destino turístico del país, en el mes de abril de 2011 y la primavera árabe que ha afectado al turismo de toda la región.

El incremento del número de turistas en Marruecos en un 1% contrasta fuertemente con el aumento en otras regiones del Mediterráneo no contaminadas por la primavera árabe, como Canarias, cuyo volumen de llegadas de turistas ha aumentado un 19%, o Turquía que ha aumentado un 10%. Sin embargo, los resultados de Marruecos en 2011 se alejan de las caídas sufridas por otros países de la región como Egipto donde la caída del número de turistas ha sido del 33%.

Pese a los resultados obtenidos en 2011, el turismo continuo siendo un sector estratégico para el país, ya que genera alrededor del 9% del PIB y es el segundo sector en contribución a los ingresos y en creación de empleo, lo que explica la importante estrategia del gobierno desarrollado en tono al mismo.

Así, y tras la puesta en marcha del Plan Visión 2010, en 2007 se crea la Sociedad Marroquí de Ingeniería Turística, SMIT, encargada de la planificación turística y de las inversiones en este sector. El objetivo de la SMIT es la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Turismo, así como realizar por cuenta del Estado estudios de nuevos proyectos, para la identificación y la planificación de nuevas zonas turísticas, así como estudios de mercado para la creación de nuevos productos. Además, la SMIT tiene como misión elaborar acciones de promoción y apoyar a los poderes públicos en los procesos de licitación.

El plan actual de desarrollo del sector se conoce como "Visión 2020", presentada el 30 de noviembre 2010. El objetivo es dotar y se fijó como objetivo doblar la dimensión del sector turístico y situar a Marruecos entre los 20 primeros destinos turísticos mundiales. Los objetivos del nuevo gobierno son la creación de ocho nuevos destinos turísticos, 200.000 camas adicionales, duplicando las entradas de turistas extranjeros y triplicando los turistas nacionales, para conseguir unos ingresos de 140 mil millones de dirhams en 2020 (en 2011 se situaron en 59.000 M MAD).

Entre los principales elementos del plan destacan:

A) Creación de 6 grandes áreas o productos turísticos:

- Plan Azur: puesta en marcha de una oferta de balnearios competitiva a nivel internacional.
- Patrimonio y Herencia Cultural: promoción de la identidad cultural de Marruecos a través de la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del país.



- Eco & Green: puesta en valor de los recursos naturales y rurales respetando la identidad sociocultural de las comunidades de acogida
- Animación y Ocio, para enriquecer la oferta hotelera: creación de una oferta de animación rica, variada y complementaria a las infraestructuras turísticas para consolidar la oferta turística marroquí y hacerla más atractiva y competitiva.
- Nichos de Alto Valor Añadido (spas, bienestar): reforzar la imagen de Marruecos como destino turístico de negocios, el bienestar y la salud.
- Programa Biladi: refuerzo de la oferta marroquí con la creación de nuevos destinos turísticos.

B) Para asegurar la coordinación público-privada, y entre distintas administraciones públicas, se creará una Alta Autoridad del Turismo, que velará por la coherencia, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de la Visión 2020. En paralelo, se crearán ocho Agencias de Desarrollo Turístico para implementar las Hojas de Ruta regionales, como interlocutor único a nivel regional para el sector turístico. La puesta en marcha de estas Agencias está prevista a principios de 2013.

C) En lo que se refiere a las medidas financieras:

- La creación del Fondo Marroquí para el Desarrollo Turístico, FMDT, dotado por el Estado marroquí de 1.600 millones de dirhams tiene como objetivo garantizar la ejecución de los proyectos y apoyar a los inversores privados.
- Primas e incentivos a la inversión turística en zonas menos desarrolladas o emergentes.
- Paquete de 24 MMMAD de financiación bancaria en condiciones predefinidas con el sector bancario privado, para asegurar la financiación de los proyectos estratégicos.

Por otra parte, "L'Office National Marocain du Tourisme" (Organismo público de promoción del turismo) tiene firmados acuerdos estratégicos con los grandes mayoristas mundiales del turismo (tour operadores). Estos acuerdos se centran en los mercados considerados estratégicos: Francia, Reino Unido, Alemania y España, aunque el nuevo gobierno pretende ampliar el alcance de la oferta turística hacia nuevos mercados.

Al ello se uniría un creciente desarrollo de las infraestructuras, así como una gradual apertura del espacio aéreo que culminó en 2006 con la firma del acuerdo Open Sky con la UE, lo que ha permitido la introducción en el espacio aéreo de compañías aéreas de bajo coste y un aumento del número de pasajeros internacionales. No obstante, la actividad de las compañías aéreas cayó en un 18%, con una tasa de ocupación de los aviones del 68%. También algunas compañías aéreas han dejado de viajar a Marruecos como EasyJet.

2.6. Inversión extranjera

2.6.1. Novedades en la legislación

La "Carta de Inversiones" (Charte de l'Investissement) (Ley Marco 18-95) es la norma de referencia en lo que se refiere a la inversión en Marruecos. En vigor desde enero de 1996, esta ley fija los objetivos fundamentales de la acción del Estado en materia de promoción y desarrollo de la inversión, tanto local como extranjera. En general se puede hablar de un régimen muy liberalizado. No es necesaria ninguna autorización específica para la IDE ni límites en el capital, Aunque si existen algunos sectores, como se verá

posteriormente, donde no es posible la IDE (si bien en la mayoría de los casos se pueden encontrar fórmulas alternativas).

La Carta de inversiones incluye medidas destinadas a agilizar los procedimientos administrativos, ofrece incentivos, fundamentalmente de tipo fiscal y en especial a las empresas exportadoras, y concede garantías a los inversores extranjeros en materia de transferencia de beneficios y capitales. En caso de operaciones que superen los 200 millones de dirhams, cabe la posibilidad de firmar un convenio de inversiones con el Estado que permite obtener importantes ventajas. Pese a que la duración prevista para esta ley es de diez años, en junio de 2012 sigue vigente a la espera de la promulgación de un nuevo texto, que esta en elaboración en coordinación con el sector privado.

No obstante, en espera de la promulgación de una nueva Ley, continúa en vigor la citada Carta pese a que muchos de sus artículos han sido modificados con la promulgación de nuevos decretos/leyes, en particular por las distintas Leyes de Presupuestos.

Las novedades relativas a la inversión se centran básicamente en las ventajas fiscales aprobadas con el objetivo de incentivar la IDE en Marruecos, como son la exención del IVA a la adquisición o importación de bienes de inversión para las empresas que tengan un máximo de dos años de existencia; la reducción al 30% del impuesto sobre sociedades, nuevo tipo que ha entrado en vigor a partir de enero de 2008.

En lo que se refiere a los sectores en los que está restringida la entrada de capital extranjero, estos son:

- Sectores en los que el Estado ostenta el monopolio, como es el caso de la minería, la energía y el agua. En estos ámbitos se pueden obtener licencias o concesiones de prospección, explotación o distribución.
- Explotaciones agrícolas: La propiedad de los terrenos agrícolas está reservada a personas físicas marroquíes o personas jurídicas (sociedades) cuyos socios sean todos de nacionalidad marroquí. El inversor extranjero tiene la posibilidad de arrendarlas a largo plazo, por un período normalmente no superior a los 30 años, prorrogable dos veces, hasta un máximo total de 90 años.
- En el sector de la pesca sólo se conceden licencias a empresas que acrediten una participación mínima del 50% de personas físicas marroquíes.
- En el sector hospitalario, la ley 10-94 establece que sólo puede estar a cargo de una clínica o un centro médico un doctor de nacionalidad marroquí. Existe una reforma de esta ley, actualmente en trámite parlamentario, que eliminará las restricciones para los inversores extranjeros, pero todavía no se ha aprobado.

Por otra parte, el Gobierno ha situado como prioridad la mejora del clima de negocios, y en este ámbito se ha constituido un Comité nacional presidido por el Presidente y con la participación público-privada. Como punto focal esencial, se trata de mejorar la posición de Marruecos en el ranking *Doing Business* del Banco Mundial, cuyos indicadores revelan los puntos débiles del país en materia esencialmente de creación de empresas y de obtención de préstamos. Otros aspectos a mejorar según este informe son la eficacia de la Administración, la agilidad y fluidez de los procedimientos. En cualquier caso, Marruecos ha pasado del puesto 115 en 2011 al 94 /183.

El plan de acción del Gobierno se propone actualizar el marco jurídico y mejorar los procedimientos administrativos, en particular la regulación hipotecaria y su aplicación, la propiedad intelectual y el arbitraje como modalidad de resolución de conflictos entre el Estado y el inversor extranjero. Además, el gobierno prevé reforzar la coordinación institucional e incluir la regionalización como uno de los elementos fundamentales del sistema.

2.6.2. Inversión extranjera por países y sectores

Marruecos es el 3er destino de IDE en África, después de Sudáfrica y Egipto, pero muy cercano a este.

Según datos acumulados 2004-2010, Francia sería el 1er país en stock (48,6%), seguido de España (11,9%), EAU (17,3%) o Suiza (4,2%). En el ámbito de la industria, España absorbería el 33% de la IDE, seguido de Francia con un 23%. En turismo, los principales inversores en stock acumulado serían Francia (25%), EAU (1%) y España (10%). En el inmobiliario, Francia, con un 36% y España, con un 10%. Para el comercio, Francia acumularía un 23% de la IDE seguido de EEUU, con un 8%, Gran Bretaña, con un 12% y España, con un 8%. En energía y minas, los EAU absorberían a través de Taqa el 60% de la IDE recibida. En Banca nuevamente Francia ocuparía el 1er lugar, con un 85% de la IDE frente a España con un 13% y por último, en telecomunicaciones, Francia nuevamente ocuparía el 1er lugar con un 83% de la IDE, frente a Kuwait en 2ª lugar con un 13%.

Según los datos provisionales de l'Office des changes, la IDE en Marruecos en 2011 ha caído en un 31,6 % respecto al año anterior. Según la AMDI, esta caída se explica debido a la ausencia de operaciones puntuales de gran volumen, como ocurrió en 2010, con la toma de participación de France Telecom en Meditel o de Credit Mutuel en BMCE. En 2011, solo la operación de Hikma/Promopharm estaría cercana a los 1.000 M MAD (en torno a 80 M€),

Desagregados por países sólo se disponen de datos de los 9 primeros meses: Francia se mantiene como principal país inversor con 4.470 MMAD de inversión, con un 29% del total pero 53% menos que el año anterior; seguido por Emiratos Árabes Unidos con 2.090 MMAD (13% del total), Arabia Saudí con 1.390 MMAD (9% del total), España con 1.090 MMAD (7%), Suiza 970 MMAD (6%), en proporción similar a Bélgica y EEUU...

Por sectores, el 1 fue el sector inmobiliario, con una inversión total de 6.540 MMAD (42%). La industria confirma su segunda posición con el 23% del total. El turismo es el tercer sector de destino de la inversión extranjera con una inversión de 2.130 MMAD (14% del total). Dentro de la industria, cabría destacar como las más dinámicas este año la farmacéutica, alimentaria y de papel / cartón. Otras sin embargo han experimentado retrocesos con respecto al año anterior en materia de atracción de flujos, como la fabricación de productos minerales no metálicos y metálicos, o la industria del automóvil.

Cuadro 7: INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES

(Millones de Dirhams)	2008	2009	%	2010	%	Ene-sept. 2011
POR PAISES	27.963	25.250	-9,7	32.327	28,0	17.640
Francia	10.546	12.958	22,9	19.298	48,9	4.470
Emiratos Árabes Unidos	4.716	1.151	-75,6	2.073	80,1	2.090
Arabia Saudí	529	263	-50,4	2.073	688,0	1.390
España	2.616	1.542	-41,1	2.709	75,7	1.090
Suiza	1.661	1.024	-38,4	1.412	37,9	970

Bélgica*	1.111	861	-22,5	914	6,16	1.000
Estados Unidos	838	734	-12,4	475	-35,3	880
Kuwait	116	2.819		920		830
Alemania	1.312	711	-45,8	491	-39,6	610
Gran Bretaña	1214	988	-18,6	535	-45,9	430
Otros	3.304	199	-	1.427		
POR SECTORES	MDH	MDH	%	MDH	%	MDH
Inmobiliario	9.152	5.555	-39,3	7.406	33,3	6.540
Industria	1.784	2.725	52,8	3.341	-33,5	3.580
Turismo	5.675	2.873	-49,4	3.311	15,3	2.130
Holding	2.209	171	-	783	-	990
Comercio	180	180	-	378	-13,9	660
Obras de Infraestructuras	117	112	-4,3	234	-53,7	460
Banca	4.960	6.445	29,9	3.960	-35,3	150
Transportes	176	379	-93,6	527	-	130
Energía y Minas	1568	155	-97,0	315	-94,6	70
Agricultura	27	26	-3,7	29	11,5	46
Seguros	201	452	-	302	36,2	22
Telecomunicaciones						19,5
Pesca	22	1	-	23	-	18
Estudios		11	-	54	-	9
Otros Servicios (Concesiones de servicios Públicos)	1494	785	-47,5	1079	27,2	599
Otros	34	40	17,6	93	-	188
TOTAL	27.599	19.910	-27,9	21.835	9,7	15.612

(*) Antes de 2009 las IED de Bélgica y Luxemburgo se contabilizaban como una única (UELB)

Fuente: Office des Changes.

Última actualización mayo 2012.



2.6.3. Operaciones importantes de inversión extranjera

Aunque las turbulencias políticas de la región en el marco de la primavera árabe, deberían marcar un comportamiento más bien prudente por parte del IDE, como lo muestra además la caída registrada en los flujos, se registraron 92 proyectos de IDE (frente a 55 en 2010), muy superior a los 51 en Egipto (75 en 2010), 40 en Túnez (48 en 2010) o 31 en Jordania (47 en 2010). Destaca también – según datos marroquíes- el bajo nivel de desinversión de 2011, 444 millones de euros (5.000 millones de dirhams), en comparación con los 1.915 millones de euros (21.352 millones de dirhams) del año anterior.

A lo largo de 2011 se ha producido el avance definitivo de la planta de Renault en Tánger que permitió la inauguración de la fábrica en febrero de 2012. La inversión total de la empresa francesa en Marruecos ha alcanzado los 1.000 M€, si bien trasladada a lo largo de los años. Al margen de esta operación cabe citar, como inversiones menores, las de empresas del sector de componentes de automoción, suministradoras de la fábrica de Renault en Tánger, como por ejemplo SNOP, Relats, etc.

Si bien aparte de esta, no ha habido grandes operaciones de inversión a nivel internacional, salvo en el sector farmacéutico (Hikma/Promopharm de 80 M€), logística y transporte, etc. Otros sectores seguirían siendo el turismo (RIU, Four Seasons, Barceló), el sector de la distribución, con la apertura en Casablanca de lo que sería el primer centro comercial de lujo de África, o los parques industriales, donde destaca la inversión realizada por la empresa Edonia World.

2.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

L'Office des Changes (Oficina de Cambios), <http://www.oc.gov.ma/>, es el Organismo oficial encargado de coordinar y publicar la información sobre inversiones.

También se pueden encontrar datos en el Haut Commissariat au Plan, <http://www.hcp.ma/>, en el banco emisor <http://www.bkam.ma/> o en la Agencia Marroquí de Desarrollo de Inversiones <http://www.invest.gov.ma/>

2.6.5. Ferias sobre inversiones

Les "Integrales des Investissements" constituye el evento de referencia para la promoción de las inversiones extranjeras en Marruecos. Se trata de un foro que organiza anualmente, la "Dirección de Inversiones Exteriores" con la participación de operadores internacionales tanto públicos como privados. En este evento, al margen de la promoción del país y de la presentación de las oportunidades que ofrece, se elige un tema o un sector y a uno de los países socios importantes de Marruecos para debatir respecto al tema seleccionado.

El SIFEL de Agadir y el Salón de Agricultura de Meknes constituyen dos importantes escaparates para los sectores marroquíes de la agricultura tanto en el ámbito comercial como de inversiones.

2.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

Con la apertura de Marruecos y las medidas de flexibilización de operaciones de capital en el exterior para inversores marroquíes adoptadas por l'Office des Changes, las inversiones marroquíes se han interesado por oportunidades de negocio fuera del país. Al principio de esta nueva etapa de la economía marroquí se realizaron pequeñas operaciones en el sector inmobiliario a las cuales siguieron inversiones en el sector

minero, bancario y de telecomunicaciones. El mayor dinamismo se centra en África del Oeste, con una presencia cada vez mayor de empresas marroquíes, o inversiones desde las filiales marroquíes de multinacionales europeas, que utilizan Marruecos como plataforma de internacionalización hacia el sur.

Según los datos preliminares, la inversión marroquí en el extranjero durante los nueve primeros meses de 2011 fue de 2.731 MMAD, sumando las IDEs directas (954,8 MMAD) y las inversiones en cartera (1.776,6 MMAD), lo que supuso una caída del 28% respecto al mismo periodo del año anterior.

Siguiendo la tendencia de los últimos años, la inversión marroquí se ha destinado principalmente a los países africanos, alcanzando prácticamente el 60% de las inversiones totales, mientras que se ha destinado un 25,2% a Francia, un 7,8% a Qatar, un 0,3% a Estados Unidos y lo demás a otros países europeos. Los principales sectores de destino de la inversión marroquí en el extranjero fueron la banca, con un 73% del total de las inversiones, seguido de la industria con un 12,8% y el sector de energía y minas con un 5,5%.

Cuadro 8: INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAISES Y SECTORES					
(Datos en millones de dirhams)	2009	%	2010	%	Ene-Sept 2011
POR PAISES	3.838,90	-9,4	4 876,5	27	2.731,40
Camerún	16,8	71,4	25,5	51,8	398,7
Francia	606,5	-9,8	309,3	-49	244,8
Mauritania	0,9	-	79,3	8.711	91,1
Qatar	-	-	-	-	73,7
Mali	1647,1	145	1576,5	-4,3	58,7
Suiza	23,9	-	30,5	27,6	51,3
Suecia	-	-	-	-	12,2
Argelia	67,4	329,3	4,2	-93,8	4,7
Estados Unidos	59,8	-	13,3	-77,8	4,1
Gran Bretaña	16,6	-	0	-100	3,3
Túnez	184,1	38,5	4,6	-97,5	2,6
Alemania	0,3	-99,9	3,2	966,7	2,3
Senegal	297,1	-79,3	12,3	-95,9	2,1
España	5,5	-	19,5	254,6	1,8
Otros	2560,3	-	4.378	71	3,4

POR SECTORES	3.838,90	-9,4	4.876.5	27	954,8
Banca	1.445,30	-63	1.600,00	10,7	696,9
Industria	117,6	35,5	116,6	-0,9	123
Energía y minas	-	-100	47,9	-	52,1
Comercio	-	-	9,4	-	32
Holding	90,2	2,4	1.011,70	-	9,9
Seguros	12,9	9,4	0	-	4,8
Inmobiliario	73,5	-	25,1	-65,9	3,1
Grandes Obras	21,3	-	4	-81,2	1
Telecomunicaciones	2.032,60	-	1.971,50	-61,1	-
Otros Servicios	28,4	-85,4	77,5	49,1	30,7
Varios	17,1	-	8,3	10,9	1,3

Fuente: Office des Changes.

Última actualización mayo 2012.

(**) Antes de 2009 las IED de Bélgica y Luxemburgo se contabilizaban como una única (UELB)

2.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

Marruecos ha registrado en los últimos 10 años, unos intercambios comerciales en constante aumento fruto del creciente desarrollo industrial del país y de las sucesivas rebajas arancelarias resultantes de la aplicación de los acuerdos comerciales firmados por este país en los últimos años. No obstante, frente al dinámico crecimiento de las importaciones, las exportaciones vienen registrando un crecimiento mucho más débil.

Como consecuencia, el saldo comercial se ha agravado en los últimos ejercicios y la tasa de cobertura ha ido descendiendo de manera continua. Las principales debilidades de su comercio exterior vienen dadas por la excesiva dependencia del mercado europeo, la alta dependencia energética y el fuerte peso de los fosfatos en su sector exportador.

En 2011, el saldo de la balanza comercial se situó en -157.161, lo que equivale a un 19,4% del PIB. La tasa de cobertura de la balanza comercial (únicamente bienes) de Marruecos fue del 42,8% en 2009 y del 49,4% en 2010, y se situó en un nivel de 48% en el año 2011.

En lo que se refiere a la balanza de servicios, es estructuralmente superavitaria, gracias esencialmente a la partida de ingresos por turismo, que suponen alrededor del 52% de los ingresos por servicios. Las demás partidas que contribuyen al superávit son los servicios de comunicación, los "call centers" y los otros servicios a empresas. Los servicios de transporte obtienen un saldo negativo, debido principalmente al alto déficit del transporte marítimo causado por la falta de oferta local, aunque compensado en parte por los buenos resultados del transporte aéreo.

A continuación se recoge la evolución de la balanza de bienes y servicios según los últimos datos disponibles:

M MAD	2008	2009	Var.	2010	Var.	2011*	Var.
Exportaciones bienes y servicios	258.165	210.459	-18%	255.105	21%	282.584	11%
Importaciones de bienes y servicios	350.409	290.759	-17%	338.301	16%	399.231	18%
Saldo	-92.244	-80.300	-13%	-83.196	4%	116.647	40%

Fuente: Office de Changes y elaboración propia.

Última actualización mayo 2012. (*) Datos preliminares.

La balanza de rentas marroquí es estructuralmente deficitaria debido al alto coste del servicio de la deuda externa que supone cerca del 5% del total de los ingresos corrientes. Por el contrario, la balanza de transferencias corrientes tiene un saldo positivo gracias a la contribución de las remesas de emigrantes marroquíes en el exterior, alcanzando un 16,2% de los ingresos por cuenta corriente. A pesar de la caída de los ingresos por esta partida en 2009 (-9,6%), en los dos últimos años (2010 y 2011) ha vuelto a crecer a un ritmo constante, por encima del 8%.

En definitiva, la balanza por cuenta corriente en 2011 alcanzó un déficit de -64.608,1 millones de dirhams, equivalente al 8% del PIB. Esto supone un agravamiento del 88% respecto al año anterior, debido sobre todo a:

- un persistente y cada vez más pronunciado desequilibrio del sector exterior fundamentado sobre todo en la alta dependencia energética del país y en la alta dependencia de las exportaciones de fosfatos y textiles,
- un aumento de los precios en el mercado internacional de cereales y petróleo.

En lo que se refiere a la balanza de capital, la partida de IDE arrojó un saldo neto de (+) 18.377,3 M MAD, lo que equivale a un 2,2% del PIB y un 28% del déficit por corriente. Por su parte, las inversiones en cartera son mucho menos significativas: en cualquier caso, se registraron salidas por valor de 1.885,2 MMAD, frente al saldo positivo (desde el punto de vista de las entradas) de 748,8 M MAD de 2010. La partida más significativa es la de otras inversiones (28.917,4 MMAD), que cubre el 44,75% del déficit corriente, un 21,6% del cual a través de préstamos, esencialmente públicos. Ahora bien, 2011 ha sido un año especialmente importante desde el punto de vista de la caída de reservas internacionales, correspondiente a un 32,8% del déficit corriente.

Cuadro 9: BALAZA DE PAGOS	2009	2010	2011*
CUENTA CORRIENTE	-39.874	-34.321	-64.608
Balanza Comercial (Saldo)	-131.163	-126.033	-157.161
Balanza de Servicios (Saldo)	43.450	42.837	43.498
<i>Turismo y viajes</i>	44.011	46.229	48.103
<i>Otros Servicios*</i>	-561	-3.392	-4.605
Balanza de Rentas (Saldo)	-11.770	-12.555	-16.560

<i>Del trabajo</i>	n/d	n/d	n/d
<i>De la inversión</i>	-11.770	-12.555	-16.560
Balanza de Transferencias (Saldo)	59.609	61.429	65.615
<i>Administraciones Públicas</i>	3.027	2.095	2.593
<i>Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)</i>	56.582	59.334	63.022
CUENTA DE CAPITAL	-3.6	-0,7	-2.2
Transferencias de capital	-3.6	-0,7	-2.2
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	n/d	n/d	n/d
CUENTA FINANCIERA	44.042	37.194	66.636
Inversiones directas (Saldo)	11.937	8.292	18.377
Inversiones de cartera	-144	749	-1.885
Otras inversiones	30.665	38.301	28.917
Derivados financieros	n/d	n/d	n/d
Reservas	1.584	-10.148	21.226
Errores y Omisiones	-4.164	-2.871	-2.026

(*) Datos preliminares

Fuentes: Office des Changes

Última actualización: *mayo 2012*.

2.9. Reservas Internacionales

En el mes de diciembre 2011, las reservas ascendían a 177.051 MDH. Según el último dato disponible, de marzo 2012, las reservas internacionales son de 163.953 MDH con una caída por lo tanto de un 9,2 % con respecto a los 3 meses anteriores, y de un 15 % respecto a los 12 meses anteriores.

La degradación de las reservas internacionales es la consecuencia inevitable del déficit de cuenta corriente, en un contexto de control de tipos de cambio, manteniendo la moneda ligeramente apreciada lo que incide negativamente en las exportaciones y abarata las importaciones, tomando en este caso especial relevancia la factura energética, cuyos precios internacionales se mantienen además aislados del mercado interno a través de una política de compensación de precios. Las reservas de divisas, expresadas en meses de importación, alcanzaron según datos del FMI 7,1 en 2009, 5,8 en 2010, y se estima que han bajado a 5,1 en diciembre 2011.

2.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio

El control de cambios se ha suavizado progresivamente y desde 1993 la convertibilidad del dirham es efectiva para las operaciones corrientes. En junio de 1996 se creó el mercado de cambios marroquí, que estaba inicialmente reservado a las operaciones entre

bancos locales y que se abrió a partir de enero de 1997 para las operaciones al contado de compra y venta de divisas de los bancos locales con los bancos extranjeros. El tipo de cambio lo calcula el Banco Central según un sistema de cesta de monedas en la que el peso relativo de cada divisa está teóricamente determinado por la importancia de cada moneda en el comercio exterior de Marruecos.

El año 2011 ha sido especialmente turbulento. Durante los primeros ocho meses del año, la depreciación del euro frente al dólar, debido a las inquietudes por la persistencia de la crisis en la zona euro y el empeoramiento de las perspectivas económicas, tuvo un efecto directo sobre la cotización del dirham, apreciándose respecto al euro y al yen, y se ha depreciado respecto al dólar. A partir de agosto del 2011 se empezó a observar una paulatina apreciación del dirham respecto al dólar, y depreciación frente al euro, llevando las cotizaciones a niveles similares del principio del año (diciembre 2011, euro: 11,140; dólar: 8,4616).

La cotización media del dirham, ha sido, según el Bank Al Magrib:
MAD/ Euro: 11,249 (2009); 11,153 (2010); 11,249 (2011);
MAD/ Dólar EE.UU: 8,0886 (2009); 8,4172 (2010); 8.0898 (2011).

Pese a la oposición del sector exportador, el Gobierno se resiste a pasar a un modelo más flexible de tipo de cambio, puesto que le permite por el momento mantener la inflación bajo control y sobre todo, la relativamente apreciación del tipo de cambio, abaratar su factura energética. En cualquier caso, la caída paulatina de reservas internacionales puede obligarle a reconsiderar la política actual.

2.11. Deuda Externa

La deuda externa de Marruecos fue de 20.798 M USD en 2010 (22,7% del PIB), pasando a 21.922 M USD en el año 2011, alrededor de un 23,1%, (dato provisional). El peso de la deuda externa dentro de la deuda total (alrededor de 55,6% del PIB) es relativamente bajo y estable.

Dentro de la deuda externa, la proporción de deuda externa pública representa alrededor del 52% de la deuda externa total.

En lo que se refiere al servicio de la deuda externa, en 2011 alcanzó la cifra de 17.533 millones de MAD, lo que equivale a 2,16% del PIB.

La última vez que Marruecos acudió al Club de París fue en 1990 (reestructuración de 1390 M USD) y 1992 (1250 M USD) bajo la aplicación de los términos de Houston. Asimismo ha firmado distintos programas bilaterales de conversión de deuda por inversiones, en particular con Francia y España (en este caso por 90 M €, 40 en inversiones privadas y 50 en inversiones públicas). También ha refinanciado también su deuda frente a los acreedores privados en el seno de Club de Londres en tres ocasiones, entre los años 1986 y 1990.

2.12. Calificación de riesgo

La calificación de riesgo de la OCDE con siete categorías, clasifica a Marruecos en marzo 2012 en un nivel de riesgo 3, al igual que los 6 años anteriores, desde que mejorara una posición en 2006. Por su parte, Coface francesa, país con el cual Marruecos tiene el nivel más alto de la deuda bilateral, mantiene su clasificación del riesgo de Marruecos en un nivel A4.

En lo que se refiere a CESCE, Marruecos está clasificado en el Grupo 4 en el Corto Plazo y en el Grupo 3 en el Medio y Largo Plazo. La política de cobertura es abierta en todos los plazos y sin restricciones.

Las agencias internacionales de calificación crediticia han mantenido las calificaciones otorgadas a Marruecos, a pesar de las turbulencias políticas regionales, gracias a, como argumenta Moody's, unas políticas económicas sólidas y coherentes que han dado lugar a las mejoras económicas y un mayor grado de estabilidad política que en otras partes de la región. Así la agencia Fitch Rating actualmente le otorga a Marruecos un BBB- estable, Standard and Poor's sitúa a Marruecos en una posición BBB- estable con respecto a la deuda a largo plazo y una A-3 en la deuda a corto plazo, y Moody's en una Ba1 estable. Tanto Standard and Poor's como Fitch dan a Marruecos Investment Grade (inversión no especulativa) si bien Moody's a la espera de que mejore su situación de balanza de cuenta corriente.

2.13. Principales objetivos de política económica

El Gobierno de Benkirane tiene importantes retos frente si en un momento de difícil coyuntura económica. El primero de ellos, consolidarse como Gobierno, antes de que comience la carrera electoral por las elecciones locales puesto que la coalición está compuesta a priori por partidos sin afinidad ideológica, a lo que se une la falta de experiencia política del Partido Justicia y Desarrollo. Junto a ello, poner en marcha las medidas previstas en la Constitución para el refuerzo de las Instituciones democráticas, y muy particularmente, el proceso de regionalización avanzada, sobre el que no ha habido ningún avance.

Bajo este marco, y desde el punto de vista de la política económica, el principal objetivo del Gobierno a C.P. es poner en equilibrio dos objetivos que a priori van en dirección contraria: por un lado, mantenimiento de medidas de apoyo a la demanda interna tanto para compensar la crisis económica europea, como para garantizar la "paz social" (es en este ámbito donde se incluye asimismo el sostenimiento del precio de los productos básicos); y por otro, el mantenimiento bajo control del déficit público y exterior, enormemente presionados por las importaciones y sostenimiento de precios de productos básicos, y muy especialmente el petróleo. Todo ello sin que el Gobierno haya dado indicios de que podría flexibilizar su política de tipo de cambio, sino todo lo contrario. Las primeras reacciones de protesta ante la muy reciente subida de los precios de los carburantes (semana del 4 de junio) son claras señales de lo difícil que puede ser mantener todos esos objetivos simultáneamente.

A medio plazo, y bajo el programa de Gobierno previsto entre 2002-2007, los principales objetivos serían:

- a) Desde el punto de vista macroeconómico, el mantenimiento de un tasa de crecimiento media en torno al 5,5%, el déficit público en un 3% y el la tasa de paro en un 8%.
- b) Convertir a Marruecos en una plataforma de IDE y un hub regional en algunos sectores, como el financiero y la energía solar. Especial importancia desde el punto de vista financiero y de atracción de inversiones tiene el acercamiento a los países del CCG.
- c) Reforzar el sector exterior, tanto desde el punto de vista sectorial como desde el punto de vista de los países de los países de referencia. En este ámbito, el objetivo es seguir profundizando en la política de firma de acuerdos de libre cambio, ámbito en el cual se incluye p.e. las actuales conversaciones con Canadá para una posible apertura de negociaciones o las referentes al acuerdo amplio y profundo de libre cambio con la UE.
- d) Desarrollo de un sistema de solidaridad, tanto a nivel de rentas como a nivel regional. En este ámbito se encuentran asimismo la creación de un Fondo de solidaridad, y las políticas sociales de educación, sanidad (generalización del sistema de asistencia médica público) y vivienda.
- e) Más microeconómicamente, el principal objetivo es la mejora de la Gobernanza. En este ámbito, y desde la perspectiva de la política económica, se incluye el proyecto de

reforma de la Ley orgánica de finanzas (para una mejor gestión y control del gasto); continuar con las reformas encaminadas a la mejora del clima de negocios, en particular aquellos elementos más vinculados con el Doing Business en materia de transparencia y gestión de los procedimientos administrativos y la seguridad jurídica.



3. RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES

3.1. Marco Institucional

Desde el punto de vista institucional, las relaciones bilaterales se encuadran en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado entre España y Marruecos en 1991. En 2012 se cumplen los 20 años de su entrada en vigor y está prevista la celebración de la X Cumbre bilateral Marruecos – España en Rabat el 12 de septiembre de 2012 (la última RAN se celebró en diciembre de 2008). Ello se completa con la cordialidad de las relaciones entre ambas Monarquías.

3.1.1. Marco general de las relaciones

En general, el clima de las relaciones es resultado de la enorme complejidad, diversidad e interrelaciones entre los dosieros comunes a ambas partes, lo cual siempre genera riesgos adicionales y factores de potencial inestabilidad, con potenciales efectos desbordamiento en las relaciones económicas sea con el sector público, sea incluso privado. Desde el punto de vista diplomático, y tras un período de enfriamiento tras los sucesos de Gdim Izzik, en noviembre 2010, se da un nuevo giro a las mismas tras la visita del Rey Juan Carlos inmediatamente después de los atentados de Marrakech. Mención especial merece la buenas sintonía surgida entre los dos nuevos Gobiernos constituidos a principios de 2012, y muy especialmente la valoración positiva por ambas partes de la visita del Presidente del Gobierno español en enero 2010 (1ª para el Presidente español y 1ª también para Benkirane), así como la disponibilidad de ambos Presidentes a entrar en un marco de relaciones bilaterales caracterizado por el diálogo y flexibilidad en la gestión de los dosieros más sensibles. Los mensajes políticos mutuos han ido claramente más cargados de interés común y cooperación que de obstáculos y de problemas.

Bajo el ámbito de la Secretaria de Estado de Comercio, Marruecos es un país PIDM (Programa Integral de Desarrollo de Mercados) dada su importancia geoestratégica, constituir el 1er destino de exportación e inversión de África, y su grado de apertura al exterior, destacando esencialmente el Acuerdo de Asociación con la UE (y su condición de país con Estatuto avanzado), el ALC con USA, a lo que habría que unir su reciente acercamiento a los países del Magreb y su posicionamiento de puerta al África Subsahariana.

3.1.2. Principales Acuerdos y Programas

Convenio de Doble Imposición (en vigor desde mayo de 1985). Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) firmado con España el 11 de diciembre de 1997 (en vigor el 13 de abril de 2005). Memorando de Cooperación Financiera, firmado el 16 de diciembre de 2008, actualmente prorrogado por intercambio de cartas hasta el 16 de diciembre de 2013. Programas de conversión de deuda por inversiones públicas y privadas (40 y 50 M respectivamente). MOU MDL.

3.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Si bien Marruecos es un país relativamente abierto al comercio exterior, entre los principales problemas de las empresas exportadoras se encuentra la proliferación de barreras no arancelarias. Un elemento adicional a tener en cuenta ha sido la reciente integración del departamento comercial en el Ministerio de Industria (anteriormente Ministerio independiente), lo que introduce un elemento de riesgo en el marco de las barreras no arancelarias al fortalecer a priori el lobby industrial.

Restricciones cuantitativas (RC): Exportación de algas y de agar-agar. Cupo de exportación establecido "oficialmente" desde junio de 2010, lo que representa un 20% de las cantidades exportadas en los últimos años y afecta a dos empresas españolas y sus filiales en Francia y Portugal. El 80% restante en manos de un único productor de agar – agar marroquí, Setexam. A pesar de las gestiones emprendidas por la Comisión Europea basadas en la incompatibilidad de la imposición de RC con el Acuerdo de asociación, hasta hoy la situación sigue igual sin desbloquearse. A mayor abundamiento, la práctica inexistencia de licencias efectivas (muy por debajo de los cupos establecidos) hace que el bloqueo del mercado sea prácticamente total. Cuestiones sanitarias y fitosanitarias: Limitaciones de importación de animales de la especie bovina y derivados (EBS) y a las importaciones bovinos, cabrunos y ovinos (virus Smallenberg). **Barreras de efecto equivalente a los aranceles:** aplicación de una tasa parafiscal, del 0,25%, establecida por decreto para la financiación de las actividades de promoción comercial y la inspección de importaciones; **Aplicación de una tasa sobre las importaciones de madera** (La ley de finanzas de 2012), 12 % "ad valorem" sobre los muebles y artículos de madera y 6 % en madera bruta. Aplicación de precios de referencia para la aplicación de aranceles (valor en aduanas), como práctica generalizada. Destaca el caso de los azulejos, para los que, con la desaparición de los aranceles a la importación a partir del 1 de marzo de 2012 se ha modificado el sistema de valoración (anteriormente se aplicaba un factor de 2,99 dhs/kg y, a partir de esa fecha, se aplica un factor de 3,50 dhs/kg). En materia de **reglamentaciones técnicas (OTC)**, uno de los principales elementos de restricción es la posible no aceptación de los certificados emitidos en los laboratorios acreditados en la UE. **Propiedad intelectual:** Marruecos es signatario del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), si bien no está ratificado en el Parlamento. El sistema jurídico de la propiedad intelectual es bastante débil. Durante 2011 se han confiscado alrededor de 40 M€ en mercancías falsas. **Mercados públicos:** Marruecos no es signatario del Acuerdo de compras públicas de la OMC. Destacar a este respecto la circular remitida por el Ministro de Transportes a las empresas públicas vinculadas (Autopistas, ferrocarriles, aeropuertos, etc.) para la aplicación de la cláusula de preferencia nacional (15%). La regulación de la misma está actualmente en revisión, previsiblemente para hacer su aplicación más efectiva.

3.2. Intercambios Comerciales

Se trata con diferencia de nuestro principal cliente en la región. En 2011, el volumen de las exportaciones españolas registraba una cifra record 4.114 M€ (un incremento del 18,2%) con respecto a 2010. El 30, 22% de nuestras exportaciones África se dirigieron a este país y un 49,16% del total exportaciones al área mediterránea del continente. Desde una perspectiva mundial, Marruecos fue en 2011 nuestro cuarto mercado fuera de la Unión Europea (después de USA, Turquía y Suiza). Si aislamos el efecto energético de Argelia, Nigeria y Libia, Marruecos es nuestro primer proveedor del continente. Las principales partidas de exportación fueron combustibles y lubricantes (14,6%); tejidos para confección (11,18%), material eléctrico de mediana y baja tensión (5,2%), productos siderúrgicos (5%), energía (4,7%) y equipos, componentes de automoción (4,6%). Las importaciones alcanzaron una cifra de 3.013 M€, importe superior en un 9,68% con respecto a 2010. Entre las partidas arancelarias más destacadas aparecen:

prendas de vestir (24,3%), material eléctrico (24,1%) y pescados y crustáceos (8,9%). La tasa de cobertura también marcó una cifra record (137%). Según Eurostat, España fue en 2011 el segundo proveedor de Marruecos en la UE con un 27% y su primer cliente con un 34% del total de las exportaciones de la UE. Estos datos pueden variar según la fuente marroquí, debido a que Eurostat imputa las exportaciones e importaciones según país de entrada y de salida de la UE, y no origen y destino final. En el caso de las fuentes marroquíes (Office de changes), España sería el segundo cliente y proveedor de Marruecos por detrás de Francia, con unos porcentajes de 22,4% y 10,6%, y 15,6% y 10,6% respectivamente. El número de empresas exportadoras a Marruecos es altísimo (18.621 empresas en 2011), sólo superado por EEUU. Las exportaciones de España por empresa son de 220.936€, cifras que sólo superan a la de países como Luxemburgo, Chipre, Malta o Argentina. Si analizamos por empresas, se distinguen dos particularidades: un amplia rotación de empresas que comercian con Marruecos, y una alta concentración de las exportaciones: en 2011, sólo un 20,4% se consideran exportadoras regulares, esto es, que han exportado como mínimo los 4 últimos años anteriores. Del total de empresas exportadoras, un 47% inician o reinician (después de como mínimo 4 años) sus exportaciones con Marruecos, y un 60,5% no exportaron nada a Marruecos cuando sí lo hicieron el año anterior. Las 500 primeras empresas exportadoras (un 2,68% del total) exportaron el 74,3% del total valor de las exportaciones, de las cuales sólo 4 empresas un 15,9% del total. Por su parte, casi un 50% exportaron menos de 5.000 € (8.356 empresas), y un 23,5% entre 5.000 y 25.000 € (4.358). Por volumen de exportación, el grueso se encontró entre 500.000 € y menos de 5M € (4,9% de las empresas, 22,9% del volumen), y entre 5 M € y menos de 50 M € (0,6% de las empresas y 38,9% el volumen). El altísimo número de empresas exportadoras y su escaso peso relativo, unido a la rotación, hace pensar en el alto número de empresas que realizan comercio de oportunidad, salida de stocks, etc.

Según los últimos datos disponibles (enero- marzo 2012), las exportaciones han crecido a una tasa de 22,38%, ligeramente por debajo de la tasa de crecimiento global a África (23,3%), pero muy por encima de la tasa de crecimiento global de las exportaciones (3,2%), o de otras regiones: América Latina (6,5%) o Asia (15,7%), y también de la tasa de crecimiento global de las exportaciones de la UE (Datos Estacom), que lo han hecho a un 7,06%. Según los mismos, España habría pasado a ser el primer proveedor de Marruecos con un 28,5% del total de las exportaciones europeas frente a un 26,6% de Francia. Marruecos habría pasado a ser pasando a ser nuestro 3er mercado después de EEUU y Suiza, e incrementando su peso relativo dentro de nuestro comercio exterior, con una cuota que pasa del 1,9% al 2,2% actual. Las partidas que más han crecido han sido combustibles y lubricantes (se mantiene como principal exportación , con un 19,2% del total) y piezas y repuestos de automoción, generado por la fábrica Renault, que pasa de la 6ª a 3ª partida con un 5,8% del total. La 2ª partida de más peso sigue siendo tejidos, vinculada a la industria textil. Por su parte, las importaciones han caído fuertemente (-7,14%), con una caída significativa del peso de la confección (que pasa del 24,3% del total en 2011 al 18,3%). Según Estacom, en enero - marzo Francia se ha posicionado por delante como cliente pero a escasa distancia (31,6% frente a 32,9%). La tasa de cobertura entre enero - marzo 2012 pasa a situarse en 160,83%.

3.2.1. Exportaciones españolas al país

Cuadro 10: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA						
(Datos en Miles de Euros)	2009	% EXP	2010	% EXP	2011	% EXP
84 -- MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS (incluye motores para industria de montaje)	378	12,26	372	10,79	410	9,96

27 -- COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL(Gasolina, petróleo, butano, aceites pesados, energía eléctrica).	280	9,09	371	10,78	795	19,32
85 -- APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS (cables y conductores eléctricos)	238	7,73	248	7,19	307	7,46
87 -- VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	289	9,38	238	6,91	260	6,31
72 -- FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	179	5,83	218	6,33	159	3,8
39 -- MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	150	4,89	188	5,47	200	4,86
52 -- ALGODÓN	139	4,53	165	4,79	171	4,15
74 -- COBRE Y SUS MANUFACTURAS	69	2,24	108	3,14	173	4,2
54 -- FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES	73	2,37	89	2,60	171	4,15
73 -- MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	73	2,37	85	2,47	88	2,1
Subtotal 10 primeros capítulos TARIC	1.891	60,70	2.085	60,47	2664	64,74
Total Exportaciones	3.081	100	3.449	100	4.114	100

Fuente: Estacom.

Última actualización: mayo 2012

3.2.2. Importaciones españolas

Cuadro 11: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA						
(Datos en Miles de Euros)	2009	% EXP	2010	% EXP	2011	% EXP
62 -- PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	675	28,17	756	27,55	755	25,05
85 -- APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	525	21,91	616	22,45	742	24,62
03 -- PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	327	13,68	308	11,25	350	11,61
61 -- PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	139	5,81	191	6,97	174	5,77
07 -- LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERV.	137	5,71	118	4,33	110	3,65

27 -- COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	69	2,88	87	3,18	69	2,29
64 -- CALZADO; SUS PARTES	71	2,98	84	3,09	90	2,98
63 -- ARTÍC. TEXTIL-HOGAR; PRENDERÍA	36	1,53	69	2,54	87	2,88
16 -- CONSERVAS DE CARNE O PESCADO	59	2,50	62	2,27	49	1,62
25 -- SAL, YESO, PIEDRAS S/ TRABAJAR	52	2,20	60	2,22	21	0,06
Subtotal	2.094	87,36	2.355	85,83	2447	81,21
Total Importaciones	2.380	100	2.745	100	3.013	100

Fuente: Estacom
Última actualización mayo 2012

3.2.3. Evolución del saldo de la Balanza Comercial bilateral

Cuadro 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL								
(Datos en de Millones de Euros)	2008	2009	Δ ANUAL	2010	Δ ANUAL	2011	Δ ANUAL	
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	3.664	3.081	-15,9%	3.449	+11,9%	4.114	19,28	
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	2.823	2.380	-15,7%	2.745	+15,3%	3.013	9,76	
SALDO	841	701	-16,6%	704	+0,4%	1.101	56,4	
TASA DE COBERTURA (%)	130	129	-0,8%	126	-2,3%	137	8,73	

Fuente: Estacom
Última actualización mayo 2012

3.3. Intercambios en el sector servicios (especial referencia al turístico)

Si bien no se disponen de datos bilaterales de la balanza de servicios, en principio los principales intercambios se producen en las partidas de turismo y servicios de transporte, marítimo y aéreo. A ellos habría que unir servicios a empresas en general. España es uno de los principales países emisores de turistas a Marruecos.

España es el primer destino turístico en el extranjero para los marroquíes, seguido de Estados Unidos, Canadá, Francia e Italia, aunque no se dispone de datos. Con respecto a España como emisor, el número de turistas cae en 2011 en un 4%, con un 21% de

cuota (frente a un 22% en 2010), 2º país emisor después de Francia, con una cuota de 36%. En transporte marítimo operan Naviera Eurocondal Shipping, Acciona Transmediterránea y Boluda Corporación Marítima, siendo especialmente significativo el tráfico del estrecho, regulado en número de licencias al 50% empresas españolas y marroquíes. Las compañías aéreas españolas que operan entre España y Marruecos son Iberia y Binter Canarias esencialmente, con códigos compartidos con la RAM.

3.4. Flujos de inversión

Marruecos es el primer destino de la inversión española en África. Según los datos españoles, Marruecos se habría situado en el puesto 29 en posición inversora en 2010 (últimos datos de ranking), con un 0,34% del total, por encima de Sudáfrica (0,30%) o Egipto (0,19%). Sería el 4º destino fuera de la UE y América Latina, detrás de Hong Kong, China y Turquía.

Desde la perspectiva Marroquí, somos el 2º inversor en stock acumulado de IDE (datos para 2004-2010), con un 11,9% del total, detrás de Francia (48,6%) y por delante de EAU (7,3%). Los análisis marroquíes nos sitúan especialmente intensivos en industria (33% de la IDE acumulada, y según fuente marroquí 1er inversor), el 2º en inmobiliario (10%) y banca (13%), en ambos casos detrás de Francia; el 3º en energía y minas (8%, detrás de EAU y Francia) y el 4º en comercio (8%), detrás de Francia, EEUU y Gran Bretaña. Por su parte, los datos españoles también muestran un mayor stock de inversión en industria y construcción, con menor peso relativo para los servicios financieros, la energía, el transporte o turismo. En ambas fuentes toma especial importancia la operación de compra del ex monopolio marroquí de tabacos por Altadis, en la medida que se hiciera desde la filial española de la multinacional francesa (ex Tabacalera).

Así, en ambos casos las fuentes pueden dar lugar a conclusiones cuantitativas equívocas, puesto que varían mucho en función de la metodología (país origen del flujo, consideración o no de flujos netos, consideración o no de ampliaciones de capital, etc.). En general, sí puede decirse que somos el 2º inversor, tanto en stock acumulado, número de empresas, como permeabilidad y diversidad del tejido empresarial, con presencia en prácticamente todos los sectores de actividad (la gran excepción son las telecomunicaciones tras la desinversión de Telefónica).

Siendo prudentes, se calculan alrededor de 700 empresas, de las cuales más de la mitad son filiales de multinacionales españolas. Las cifras son muy dinámicas e imposible de ser exhaustivas, al incluirse empresas vinculadas a empresarios españoles sin relación con matriz en España. Asimismo muchas inversiones de multinacionales de origen no español se realizan desde una filial española. Considerando flujos, según datos marroquíes, la IDE habría sido de enero a septiembre 2011 un 7 % del total (alrededor de 1.090 M MAD). Según las cifras españolas, las IDE bruta (no ETV) se habría situado en torno a unos 86 M €, y la neta habría sido negativa, en torno a -26 M €.

En lo que se refiere a la IDE de Marruecos en España, según fuente española, en 2011, la IDE habría sido de alrededor de 6 M €. Como inversor se situaría en el puesto nº 56, con un stock total acumulado de 45M €, con especial peso de las actividades financieras, inmobiliarias, y asimismo industria alimenticia y transporte.

3.4.1. De España en el país

Cuadro 13: INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA. BRUTA Y NETA. SECTORES				
(Miles de euros)	2008	2009	2010	2011
INVERSIÓN BRUTA	564.290	97.808	54.013	85.433

INVERSIÓN NETA	554.090	291.958	43.116	26.098
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES	2008	2009	2010	2011
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	512.005	2.943	23.402	2.000
Construcción de edificios	11.695	47.762	21.679	34.355
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	27.341	17.632	1.158	
Extracción de crudo de petróleo y gas natural				38.559
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolque	7.000	5.250	136	4.435
Actividades de construcción especializada		10.736		1

Fuente: Datainvex.

Última actualización: Mayo 2012.

Nota metodológica: formas de participación en el capital de las empresas excluyendo financiación en el mismo grupo, beneficios reinvertidos, e inversión en inmuebles. España como país de origen último y Marruecos como destino inmediato.

3.4.2. Del país en España

Cuadro 14: INVERSIÓN DIRECTA DEL PAÍS EN ESPAÑA. BRUTA Y NETA. SECTORES

(Datos en miles de euros)	2008	2009	2010	2011
INVERSIÓN BRUTA	116	4.570	2.488	6.068
INVERSIÓN NETA	116	4.437	309	7.017
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES	2008	2009	2010	2011
Industria de la alimentación		1		6.003
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	5	302	2.164	5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos		569		
Actividades inmobiliarias	22	215	37	1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			200	
Comercio al por mayor e intermediarios de comercio, excepto vehículos de motor	70	52	44	18

Fuente: Datainvex.

Última actualización: Mayo 2012.

Nota metodológica igual a la anterior. Marruecos como país de origen último.

3.5. Deuda

La deuda total de Marruecos a 31 de diciembre de 2011 ascendió a 340,92 M€, y representó el 2,1% del total de deuda de España como acreedor.

3.6. Oportunidades de negocio para la empresa española

3.6.1. El mercado

En general, el nivel elevado de subempleo y la precariedad de muchos salarios hacen que el mercado doméstico resulte muy estrecho para numerosas categorías de productos, dada la inexistencia de una clase media amplia. La renta per cápita se situó en 2.945 USD en 2011. La última encuesta del Haut Commissariat au Plan (HCP) refleja que la clase media (aquellos cuyos ingresos están entre 2.800 DH- alrededor de 265 €- y 6.763 DH – alrededor de 635 €- al mes) representaría un 53,3% de la población total, la clase modesta un 33,6% y la clase más pudiente un 13,1%. Cabe destacar que, para esos mismos límites salariales, el número de individuos pertenecientes a la franja más modesta disminuyó en 126.000 personas con respecto a la última encuesta, de 2007. En cualquier caso, el sector del comercio interior (que en última instancia es un buen reflejo de los hábitos de consumo) está experimentando un fuerte dinamismo: contribuye alrededor de un 11% del PIB, y emplea alrededor de 1,3 millones de personas (alrededor de 12,8% de la población activa). El sector espera emplear alrededor de un 27% más de aquí a 2020, unido a un incremento de las superficies comerciales, y una modernización de los canales de distribución.

Un elemento adicional en relación con el mercado interno es que las pocas competitivas estructuras económicas permiten obtener en muchos casos buenos retornos en algunos sectores, donde la competencia no es alta y las empresas instaladas mantienen ventajas oligopolísticas. Este es el caso esencialmente del sector servicios.

Por otra parte, Marruecos puede ser un país especialmente interesante para la deslocalización industrial, en la medida en que la empresa pueda beneficiarse de una reducción de costes derivada de unos gastos de personal inferiores o de un mejor aprovisionamiento de determinadas materias primas, así como de importantes exenciones fiscales, y cuenta con un buen sistema de infraestructuras que permite la posibilidad de fabricar en Marruecos y suministrar productos a España, Francia y Portugal en un plazo de 24-48 horas. Este modelo, aprovechando especialmente las Zonas francas, está muy desarrollado en el Norte del país. Suele decirse que teniendo en cuenta que Marruecos tiene firmados alrededor de 40 ALC, puede tener acceso a casi el 60% del PIB mundial) y un mercado potencial de más de 1.000 millones de consumidores.

Ello, unido que actualmente también se está convirtiendo en un buen foco de inversión como plataforma hacia el mercado subsahariano, por su proximidad geográfica, su mayor cercanía desde el punto de vista cultural o incluso político, pero simultáneamente su muy superior nivel de desarrollo con respecto al África Subsahariana.

En el apartado oportunidades de inversión se recogen distintas tipologías que pueden ser analizadas en relación a su orientación al mercado interno o externo, o a ambos simultáneamente.

Por último, mencionar que la mayor parte de la actividad económica/ riqueza se concentra en el eje Casablanca- Rabat- Tánger.

3.6.2. Importancia económica del país en su región

Marruecos forma parte, junto con otros 4 países, Argelia, Libia, Mauritania y Túnez, de la región del norte de África conocida como Magreb, que en conjunto posee un reducido peso económico en la economía mundial, aunque un importante peso específico en la zona.

En términos de PIB per cápita, Marruecos se sitúa por debajo de la media de Libia, Argelia y Túnez, con un PIB de 3.103 dólares corrientes por habitante en 2011. En el mismo año, el PIB absoluto de Marruecos ha sido de 100.257 MUSD corriente, lo que constituye un 8,7% del PIB español, un 34,7% de la región del Magreb y un 4,8% del continente.

Para la economía española, es con diferencia nuestro primer país de exportaciones en África: en 2011, el 30, 22% de nuestras exportaciones África se dirigieron a este país y un 49,16% del total exportaciones al área mediterránea del continente. Desde una perspectiva mundial, Marruecos fue en 2011 nuestro cuarto mercado fuera de la Unión Europea (después de USA, Turquía y Suiza). Desde el punto de vista de las importaciones, como no es un suministrador energético (su principal riqueza natural son los fosfatos), pasa a ser el 4º suministrador del continente, colocándose detrás de Argelia, Nigeria y Libia.

Desde el punto de vista de la inversión, es el primer destino de la inversión española en África. Según los datos españoles, Marruecos se habría situado en el puesto 29 en posición inversora en 2010 (últimos datos de ranking), con un 0,34% del total, por encima de Sudáfrica (0,30%) o Egipto (0,19%). Sería el 4º destino fuera de la UE y América Latina, detrás de Hong Kong, China y Turquía.

3.6.3. Oportunidades comerciales

Equipamiento agrícola e industria auxiliar agroalimentaria; exportaciones vinculadas con el sector automovilístico y la fábrica Renault (incide en la inversión por deslocalización pero asimismo en la exportación); equipamiento en general y particularmente para la industria textil, sector de la distribución (incluye franquicias), sanidad. Un sector importante es la exportación de sistemas de gestión en todos los ámbitos (desde logística a sanidad). La crisis española del sector de la construcción unido al dinamismo del mercado interno, está poniendo en el mercado marroquí una oferta creciente de material y equipamiento para la construcción, nuevo y de ocasión, a precios muy competitivos.

Tras el desmantelamiento arancelario de bienes industriales con la UE, efectivo desde el 1 de marzo de 2012, los principales efectos se esperan en la demanda final de electrodomésticos, electrónica de consumo, material informático y automóviles (cuya tasa diferencial con los asiáticos es del 17,5%) así como en la demanda de bienes intermedios para las industrias metálicas, metalúrgicas, mecánicas y electrónicas. Por último, las licitaciones están especialmente activas en materia de energías renovables (planes de inversión pública en solar y eólica hasta 2.000 Mw en 2020; con volúmenes aproximados de inversión de 9.000 MUSD y 3.500 MUSD respectivamente) y tratamiento de aguas (unos 2.500 M € en planes de inversión). Marruecos es el único país, aparte de los iberoamericanos, con los que España tiene firmado un MOU para proyectos que se encuadren en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), por lo que todos los sectores capaces de generar CERs tienen especial interés. Por último, destacar el ferroviario, con la construcción de la línea de TGV entre Tánger y Casablanca (sin acceso ya a móviles y señalización) y la modernización de las estaciones como inversiones prioritarias.

3.6.3.1. Compras del sector público



3.6.3.2. Sectores con demanda potencial de importaciones

3.6.4. Oportunidades para invertir

Las oportunidades de inversión pueden aparecer tanto en el marco de la industria de deslocalización, como orientada al mercado local, especialmente en el marco de servicios. Podemos distinguir: 1) Sectores tradicionales con potenciales ganancias de valor añadido, como el textil y cuero y el sector agroindustrial. El sector textil ha sido especialmente privilegiado para la deslocalización industrial con las ventajas comparativas en costes y proximidad a los mercados europeos. En el ámbito del agro, tanto la agricultura propiamente dicha como el sector de la transformación y la agroindustria son especialmente beneficiados de planes sectoriales específicos, con importantes incentivos en el ámbito del Plan Marruecos Verde y el Plan Emergence respectivamente. 2) Sectores nuevos de proyección internacional del plan Emergence, entre los que encontramos el offshoring, el sector de la automoción, el aeronáutico y el electrónico. Se está fomentando la implantación de empresas dedicadas al offshoring mediante la creación de zonas francas especializadas y apoyo a la inversión y a la formación. En el sector de la automoción, destaca la instalación de las plantas de Renault en Tánger y Casablanca y el efecto arrastre generado en la industria auxiliar. También se ha potenciado el sector aeronáutico, atrayendo a más de 60 empresas del sector entre las que destaca Bombardier, la mecánica y la industria para estos dos sectores. 3) Sectores con oportunidades crecientes por necesidades de desarrollo, como el sector de transporte y logística, consecuencia de la deslocalización industrial, los servicios a empresas, para responder a la demanda de formación profesional, ingeniería, asistencia técnica, legal y consultoría, y los sectores de energías renovables y tratamiento de aguas, que cuentan con importantes planes de inversiones para concesiones en régimen de PPP... 4) Sectores con escasa presencia relativa como el sector financiero o la distribución. Marruecos cuenta con un sistema financiero relativamente desarrollado, con capacidad de crecimiento y una rentabilidad relativamente alta, mínimamente afectado por la crisis financiera. Las oportunidades de negocio en la distribución se encuentran en maquinaria para colectividades y desarrollo de franquicias, así como en los beneficios a la inversión previstos en el plan Rawaj. 5) Sectores de especial atracción para los inversores extranjeros entre los que cabe destacar el turismo y el sector de la construcción y obra civil. El turismo es uno de los sectores prioritarios para el que se han puesto en marcha planes específicos de inversión, si bien aún sigue siendo un sector básicamente de sol y playa que aun tiene que diversificarse en su oferta. Les conveniente la inversión en gestión. La construcción y la obra civil tiene un peso importante en el PIB y también se han destinado importantes planes de inversión, sin embargo, la actividad se concentra en determinadas zonas, existe un importante stock de alto standing, los costes son muy competitivos y los márgenes reducidos. En cualquier caso, pueden obtenerse ventajas introduciéndose mejoras en la gestión de obra.

3.6.4.1. Concesiones, Privatizaciones y otras

3.6.4.2. Sectores con demanda potencial de inversión extranjera

3.6.5. Fuentes de financiación

La financiación multilateral tiene gran importancia en Marruecos. Existen muchas oportunidades en los concursos que la Comisión Europea publica frecuentemente, tanto a nivel de consultoría-ingenierías como de infraestructuras financiados dentro del Programa

MEDA. El BEI, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo también financian numerosos proyectos. Las distintas licitaciones lanzadas por estos organismos son publicadas, entre otros medios, en el portal ICEX en la sección dedicada a oportunidades de negocio.

En cuanto a la financiación estrictamente bilateral, Marruecos sigue siendo un país de acceso a financiación concesional ligada, dados sus niveles de renta per cápita, y de acuerdo con los parámetros del consenso OCDE. Existe un Programa financiero en vigor, si bien en cualquier caso puede obtenerse a través del FIEM financiación para licitaciones internacionales fuera de Programa, a través de créditos mixtos. El FIEM permite asimismo financiación de proyectos de inversión, a lo que se une COFIDES, entidad relativamente activa en el país donde se han financiado alrededor de 17 operaciones.

Por último, en el marco del seguro de crédito, CESCE está abierta sin restricciones.

3.7. Actividades de Promoción

En 2011, el número de misiones organizadas ascendió a 21, 12 de carácter directo (con una participación de empresas españolas cercana a la centena) y 9 inversas.

Hay que señalar que las cifras anteriores se refieren a las misiones organizadas por la Oficina Comercial de Casablanca, sin considerarse las que organizan otros organismos oficiales, como las dos Cámaras de Comercio de Casablanca y Tánger y los organismos autonómicos de promoción comercial. Teniendo en cuenta las cifras de todos ellos, el número de misiones anuales (directas e inversas) organizadas por organismos españoles puede ascender al medio centenar al año, lo que nos posiciona como el país que más actividades de este tipo realiza en Marruecos (cercanía, relativa dificultad de entrada y relativo bajo coste económico).

Por otra parte, el ICEX viene organizando en los últimos años dos Pabellones Oficiales en el Salón Internacional de Agricultura de Marruecos (SIAM) y en el Salón de Equipamiento, Tecnologías y Servicios del Medioambiente (POLLUTEC).

En 2012, se mantuvo la presencia en el Salón Internacional de la Agricultura de Marruecos (25 a 29 de abril de 2012), con una presencia de 27 empresas españolas, y se hará asimismo en el Salón Internacional de Equipamientos, Tecnología y Servicios Medioambientales (3 a 6 de octubre de 2012). Por último, destacar que, los días 19 y 20 de junio se organizará en Casablanca la séptima edición del Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial Hispano-Marroquí. Este acto supone la continuación de la labor iniciada con los Foros de Inversión celebrados en Tánger (2001, 2003, 2004 y 2007), y Casablanca (2006 y 2009). Los sectores elegidos como prioritarios son los de Componentes de Automoción; Energías Renovables; Agroindustria; Tratamiento de Aguas y Logística.

3.8. Previsiones a corto y medio plazo de las relaciones económicas bilaterales

Las relaciones bilaterales España y Marruecos son enormemente complejas, dada la gran interrelación de ambos países y la enormemente complejidad (y sensibilidad en muchos casos) de los dossiers. A ello se une que la agenda UE- Marruecos también forma parte de nuestra agenda bilateral (acuerdo agrícola, pesquero, movimientos transfronterizos, acuerdo en materia de servicios, etc.). La buena sintonía entre los Gobiernos y la celebración de la Reunión de alto nivel en septiembre 2012 deberá dar un impulso a las relaciones entre ambos países, incluido su apartado económico.

Aunque el nivel de IDE en Marruecos era más elevado en décadas anteriores que en la actualidad (presencia de los grandes bancos, constructoras, Telefónica, etc.), en los

últimos años se ha ido nuevamente incrementando nuestro peso tras un período de fuertes desinversiones. La presencia de grandes empresas en las licitaciones actualmente en curso (energías renovables, infraestructuras, etc.) ha reanimado de nuevo el mercado marroquí también desde este punto de vista. Podría interpretarse que una mayor interrelación económica (peso en el PIB, contribución fiscal de empresas españolas, creación de empleo, etc.), genera nuevos incentivos para el buen curso de las relaciones bilaterales entre ambos países.



4. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

4.1. Con la Unión Europea

4.1.1. Marco Institucional

Las relaciones institucionales UE-Marruecos se basan en el Acuerdo Euro mediterráneo de Asociación UE-Marruecos firmado en febrero de 1996, que entró en vigor en marzo de 2000. El Acuerdo de Asociación a su vez se ha consolidado con la adopción del Documento Conjunto/Estatuto Avanzado sobre el refuerzo de las relaciones bilaterales, en octubre de 2008.

Periódicamente, la UE elabora un Plan de Acción con Marruecos en el marco de la Política Europea de Vecindad. En la actualidad, concluido el anterior Plan, se está preparando un nuevo Plan de Acción que tendrá una duración de cinco años (2012-2016). El borrador se debatió en el último Consejo de Asociación de 23 de abril de 2012, y se espera que pueda ser aprobado en los próximos meses.

En el ámbito de las relaciones comerciales, el Acuerdo de Asociación contiene ya amplios compromisos de liberalización comercial mutua. El ALC de bienes industriales se ha hecho efectivo en 1 de marzo de 2012, con la excepción de los bienes usados, para los que habrá un calendario posterior. En el marco agrícola, el Acuerdo finalmente aprobado por el Parlamento europeo el 16/02/12 está pendiente aún de pasar el trámite parlamentario marroquí, pero se espera que quede ratificado antes de que comience el momento grueso de la campaña en septiembre y octubre. Comprende asimismo la apertura de negociaciones en el marco de las indicaciones geográficas, tres meses después de su entrada en vigor. En materia de pesca, tras la aprobación en febrero por el Coreper de un nuevo mandato, siguiendo las preocupaciones que motivando que el Parlamento rechazara el antiguo protocolo, se está actualmente negociando la líneas básicas del nuevo acuerdo que deberán ser presentadas al Parlamento europeo en breve, y a partir del cual, comenzar la negociación efectiva. Por su parte, el ministerio español de Agricultura ha prorrogado las ayudas a los pesqueros afectados hasta el 15/12/12.

Adicionalmente el 13 de diciembre de 2010 la UE y Marruecos firmaron un Protocolo para el Establecimiento de un Mecanismo de Solución de Diferencias (MSD) bilateral que fue posteriormente aprobado por el Parlamento Europeo y adoptado por el Consejo el 13 de mayo de 2011.

Por último, el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE (formato Comercio) de 14 de diciembre de 2011 aprobó un nuevo mandato para la negociación de un Acuerdo la creación de un Área de Libre Comercio Amplia y Profunda (DCFTA) con Marruecos (también con Jordania, Egipto y Túnez).

Este DCFTA deberá incluir no solo liberalización de comercio de bienes sino también amplias concesiones en materia de comercio de servicios, acceso al mercado de compras públicas, defensa de los derechos de propiedad intelectual, eliminación de barreras no

arancelarias y una mejor protección de la competencia, así como normas de estándares técnicos que favorezcan el comercio. Al incluir todos estos temas en una misma negociación se espera poder alcanzar un acuerdo equilibrado y lo más ambicioso posible, evitando la excesiva fragmentación de las negociaciones en aspectos parciales.

Existen conversaciones en materia de servicios, si bien no está claro que pueda llegarse a algún acuerdo independiente o las negociaciones deberán incluirse dentro del marco del DCFTA.

Desde el punto de vista financiero, en agosto 2011 se aprobó el programa de acción anual, dotado de alrededor de 139 M €, de los cuales, 19 M € van dirigidos al desarrollo socioeconómico de la región de Alhucemas; 35 M € dedicados a la agenda de igualdad y 85M € para la consecución de los objetivos definidos en el marco del Estatuto avanzado.

4.1.2. Intercambios Comerciales

La Unión Europea continúa ocupando un lugar predominante en las relaciones comerciales marroquíes, a pesar del esfuerzo de las autoridades por diversificar sus intercambios comerciales, y reducir la dependencia de la UE.

En 2011, el 47,9% de las importaciones totales de Marruecos provienen de la UE y el 57,7% de sus exportaciones se dirigen a los países de la UE.

Según datos de l'Office des Changes de 2011, **Francia** ocupó el primer lugar entre los países socios con un 15,9% o 84.064,5 MDh del total de los intercambios comerciales, líder como proveedor (13,9%) y como cliente (20,3%). Los intercambios comerciales con Francia han registrado un déficit de 14.720,9 MDh y una tasa de cobertura del 70,2% en 2011.

España ocupó la segunda posición con el 13,3% o 69.903,6 MDH. Las exportaciones representan el 18,2% y 10,9% para las importaciones. El comercio de Marruecos con España en 2011 llegó a un déficit de 7.829 MDh y una tasa de cobertura del 79,9%.

Desde la perspectiva de la UE, Marruecos ocupa el puesto 64 en el ranking de socios comerciales para las importaciones con el 0,2% del total de las importaciones y las exportaciones en el puesto 47 con el 1,0% de las exportaciones totales. En 2011, las exportaciones totales según datos Eurostat se incrementaron en un 10,88% (con un total de 15.169.319,12 M €) mientras que las importaciones lo hicieron en un 12,47% (6.467.342,46 M €). La cobertura se situó en un 174,32%. Según los primeros datos enero- marzo, la misma ha pasado a un 181,11%, debido a la caída de las importaciones (-1,52%), pese al incremento de las exportaciones en un 7,06%.

Por productos, la principal partida en 2011 fue combustibles y lubricantes (7,5% del total), seguida de tejidos para la confección (6,8%) y automóviles (6,4%). En agregados, un 74,5% son inputs y bienes de equipo, 16,1% bienes de consumo y 7,8% agroalimentarios. En lo que se refiere a las importaciones, en 2011 confección ocupó el 1er lugar (17,4%), seguido de material eléctrico (16,6%), y hortalizas y verduras (6,3%). En agregado, un 42,5% corresponde a productos intermedios, 30,1% bienes de consumo y 27,2% agroalimentarios.

Por países, y según datos Eurostat, Francia fue el primer suministrador y 2º cliente (29,1% y 30,7% respectivamente), mientras que España fue el 2º exportador (27%) y 1er cliente (34%). Cabe resaltar que estas posiciones se han invertido en los tres primeros meses del año, y España ha pasado a ser el 1er exportador de la UE (28,5%) y su 2º cliente (31,6%). En 2011, Alemania fue el 3er exportador (10%), seguido de Italia (9,7%) y Bélgica (4,7%). Desde la perspectiva importaciones, Italia fue el 3º (7,1%), Alemania el 4º (6,3%) y Reino Unido el 5º (5,2%).

Cuadro 15: INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA U.E. (Datos en M €)	2009	% Año Ant.	2010	% Año Ant.	2011	% Año Ant.
EXPORTACIONES	11.932.665	-16,82	13.680.681	14,65	15.169.319	10,88
IMPORTACIONES	6.561.148	-20,12	7.737.141	17,92	8.701.976	12,47
SALDO	5.371.517	-12,40	5.943.539	10,65	6.467.342	8,81
COBERTURA	181,87%	4,13	176,82%	-2,78	174,32%	-1,41

4.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

a) Acceso al mercado:

El **acceso al mercado** de los productos de la UE está regulado por los Acuerdos respectivos de bienes industriales, agricultura y pesca.

- En materia de **bienes industriales**, el desmantelamiento progresivo de los aranceles iniciado en el año 2000 ha culminado el 1 de marzo de 2012, por lo que actualmente entran sin derechos arancelarios.

Son de aplicación el IVA a la importación (20%, aplicado sobre el valor que incluye el valor declarado de la mercancía y los costes de transporte) y la tasa fiscal del 0,25% ad valorem, justificada para la financiación de los gastos de gestión aduanera y la promoción de las exportaciones. Para ciertos productos (tabaco, alcohol, productos energéticos) se uniría el TIC (Tasa Interior al Consumo).

Por otra parte, para los productos de la agro- industria, se distingue la parte industrial (cuyo derecho arancelario es cero) y el elemento agrícola, que sigue lo indicado en dicho acuerdo para cada producto.

Por su parte, los bienes industriales marroquíes entran sin derechos arancelarios desde 1976, con certificado de origen.

- En **materia de productos agrícolas**, en diciembre de 2010 se firmó un nuevo acuerdo para una mayor liberalización del comercio de productos agrícolas, productos agrícolas transformados, pesca y productos de la pesca; acuerdo aprobado finalmente por el Parlamento Europeo el 16/02/12. El Acuerdo ha pasado el Consejo de Ministros el 10 de mayo, y tiene que realizar todo el trámite en el Parlamento de Marruecos, por lo que es probable que no pueda entrar en vigor hasta el último trimestre de 2012, confiando en que el acuerdo este disponible para el grueso de la campaña en septiembre - octubre.

El acuerdo comprende disposiciones sobre el respeto de obligaciones internacionales en lo que concierne a los aspectos sanitarios-fitosanitarios y la apertura de negociaciones sobre la protección de las indicaciones geográficas, tres meses después de la entrada en vigor.

En lo que respecta a los productos agrícolas y agroalimentarios y en cuanto a las **exportaciones de Marruecos a la UE**, el Acuerdo contempla la liberalización inmediata del 55% de las importaciones provenientes de Marruecos. Las mejoras en las concesiones en el sector de frutas y hortalizas (80% de las importaciones de la UE) se encuentran en el Protocolo 1 conteniendo los regímenes aplicables a la importación en la UE. En el momento en que entre en vigor el Protocolo de derechos de aduanas ad valorem (% sobre el precio) y específicos (euros/100 kg) serán eliminados excepto para los siguientes productos:

- Ajos, con un contingente de 1.500 Tm y 100 % reducción del derecho ad valorem.
- Calabacines, pepinos, clementinas, tomates y fresas están sujetos a precios de entrada en períodos de tiempo concretos cada año en los que los derechos específicos se reducen a cero y los derechos de aduana ad valorem se eliminan para las cantidades incluidas en los contingentes arancelarios fijados en el Acuerdo Agrícola.
- Las alcachofas, naranjas, uvas de mesa, albaricoques y melocotones también están sujetos en períodos concretos de tiempo cada año, a precios de entrada en los que los derechos específicos se reducen a cero y los derechos de aduana ad valorem se eliminan para cantidades ilimitadas.

En lo relativo a las **exportaciones de la UE a Marruecos** y teniendo en cuenta el limitado grado de liberalización que ofrece el acuerdo actual, ese país ha realizado un esfuerzo importante para abrir de inmediato el mercado y liberar un 45% de las importaciones de la UE. Un período de transición está previsto para la plena liberalización de algunos productos: por ejemplo, en 5 años, el valor del comercio liberalizado aumentará en 61% y en un 70% en 10 años.

Pasados 10 años desde su entrada en vigor, las frutas y hortalizas y productos enlatados en la UE (con excepción de los frijoles, las almendras dulces, las manzanas y tomates), estarán totalmente liberalizados. Del mismo modo, se liberalizarán los productos lácteos (excepto leche líquida y leche entera en polvo), las semillas oleaginosas y los cereales (excepto el trigo y el trigo duro y sus derivados). Marruecos mejora en el futuro Acuerdo el acceso al mercado para los productos sensibles que no están sujetos a una liberalización total en forma de contingentes arancelarios (carne, trigo, aceite de oliva, manzana y tomate).

El Parlamento Europeo, después del plenario del 16 de febrero, ha pedido a la Comisión la estricta aplicación de las cuotas, y el refuerzo de los controles para evitar el fraude en el sistema de los precios de entrada, como ha sido demandado por los productores de hortalizas de la EU, principalmente los españoles de las regiones productoras afectadas (Levante, Andalucía y Canarias). Cabe decir que en los últimos tres años las exportaciones p.e. de tomate marroquí han sobrepasado ampliamente las 300.000Tns, cifra muy superior al contingente del 2011(256.000tns). Hasta el mes de julio 2012, se está negociando el incremento de los contingentes finales asignados a los productos sensibles. Por otra parte, está prevista una nueva reglamentación para establecer un nuevo régimen de control aduanero de los intercambios.

- En **materia de pesca**, en estos momentos no existe acuerdo bilateral. El Parlamento Europeo rechazó la prórroga del Acuerdo Pesquero el pasado 12 de diciembre 2011, y apeló a la Comisión a negociar un nuevo protocolo en línea con requisitos medioambientales y que tuviese en cuenta en mayor medida a la población del Sáhara. Esta situación tuvo como consecuencia inmediata la expulsión de los caladeros marroquíes de la flota pesquera de la UE por parte del Gobierno marroquí, afectando principalmente a la flota pesquera española de las zonas de Barbate, Tarifa, Algeciras y Canarias (64 embarcaciones que tenían licencia de pesca durante el acuerdo pesquero de 2007-2010 y su prórroga hasta diciembre – prevista hasta febrero 2012- de 2011). Para compensar las pérdidas ocasionadas por no poder faenar, se pidió una ayuda a la Comisaria de Pesca de 30M€ (recientemente prorrogadas hasta el 15(12/12). Con fecha 03/02/12, el COREPER aprobó el Mandato para la negociación de un nuevo Protocolo al Acuerdo de Pesca UE-Marruecos y se espera a lo largo del mes de junio el inicio de negociaciones bilaterales en este ámbito.

b) Principales excepciones desde el punto de vista arancelario:

- **Bienes industriales / productos usados:**

- Para una serie de productos, el Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea prevé fijar un calendario para el desmantelamiento arancelario a su importación. En concreto, el artículo 12, en su apartado 2, establece que para productos usados o de ocasión (listas 1 y 2 del Anexo 6 del Acuerdo), el Consejo de Asociación definirá el calendario de desmantelamiento arancelario, tres años después de la entrada en vigor del Acuerdo. Los productos usados incluyen: neumáticos usados, ropa usada y otros artículos usados, tractores de carretera, vehículos de motor usados (de pasajeros, mercancías y para fines especiales) cocinas utilizadas y aparatos de gas, motores utilizados para riego, refrigeradores y congeladores, lavadoras, ciclomotores y bicicletas usadas, etc. Por el momento no existe calendario previsto.

- Por su parte, los vehículos automóviles usados, no estaban incluidos en la lista de desmantelamiento del Acuerdo de Asociación, ni existe interés por ninguna de las partes en que este se establezca. Por otra parte, desde enero del 2011, se prohíbe la importación en Marruecos de aquellos que tengan una antigüedad superior a cinco años. Cabe destacar en cualquier caso, que, para los vehículos nuevos, a partir del 1 de marzo han visto reducido el arancel al 0% mientras que los vehículos procedentes de Asia sufren un arancel del 17,5%.

- **Productos cárnicos:**

- Las carnes de bovino frescas, refrigeradas o congeladas siguen estando sometidas a un arancel del 254% con el fin de proteger el mercado nacional. Cada año el Ministerio de Industria y Comercio publica generalmente en diciembre, un aviso invitando a los importadores a presentar sus demandas de cuotas de los contingentes de productos agrícolas procedentes de la U.E. El contingente de carne de bovino es de 4.000 Tns, sujeto a un arancel preferencial del 0 % y la repartición se hace sobre la base de las realizaciones de los últimos tres años y una parte del contingente tarifario es atribuida a los nuevos importadores (un tercio del contingente).

- Se espera que determinadas partidas arancelarias de carne de bovino se vayan liberalizando, mientras que para otras el arancel se reducirá de forma paulatina en plazos de 5 y de 10 años.

- En el caso de la carne picada en forma de hamburguesas, está sometida a un arancel reducido del 17,5%.

c) Obstáculos al comercio. Aspectos generales.

Si bien Marruecos es un país relativamente abierto al comercio exterior, entre los principales problemas de las empresas exportadoras se encuentra la proliferación de barreras no arancelarias. Un elemento adicional a tener en cuenta ha sido la reciente integración del departamento comercial en el Ministerio de Industria (anteriormente Ministerio independiente), lo que introduce un elemento de riesgo en el marco de las barreras no arancelarias al fortalecer a priori el lobby industrial.

- En materia de **procedimientos aduaneros**, en enero 2009 se introduce la BADR (Base Sistema Aduanero Automatizado) permitiendo que la informatización del 90% de los procedimientos aduaneros. En abril 2012, Marruecos ha puesto en marcha una nomenclatura en línea con la nomenclatura combinada de la UE. Asimismo, se ha firmado en abril 2012 la Convención regional sobre reglas de origen preferencia pan-euro-mediterráneas. Existe un plan estratégico en la DG Aduanas para racionalizar y simplificar su organización. En general se acusa la falta de transparencia y exceso de burocratización.
- En materia de **reglamentaciones técnicas**, uno de los principales elementos de restricción es la posible no aceptación de los certificados emitidos en los laboratorios acreditados en la UE. Se está negociando a este respecto un acuerdo de reconocimiento mutuo de procedimientos, siendo los sectores prioritarios, entre otros, los aparatos eléctricos, materiales de construcción, aparatos de gas,



juguetes, y eficiencia energética de los aparatos frigoríficos. Marruecos está en curso de afiliación al comité europeo de normalización electrotécnica (CENELEC). Se ha constituido un Comité marroquí de acreditación, y está preparándose un proyecto de hermanamiento con la UE en todo el ámbito de los Obstáculos Técnicos al Comercio.

- En **materia sanitaria y fisiosanitaria**, la normativa está bastante alineada con la de la UE.
- **Propiedad intelectual:** Marruecos es signatario del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), si bien no está ratificado en el Parlamento. Asimismo, es signatario de otras convenciones internacionales como la de Singapur sobre derecho de marcas; convención de la Haya sobre la inscripción internacional de marcas industriales, etc. Sin embargo, el sistema jurídico de la propiedad intelectual es bastante débil. Durante 2011 se han confiscado alrededor de 40 M€ en mercancías falsas.
- **Mercados públicos:** Marruecos no es signatario del Acuerdo de compras públicas de la OMC. Destacar a este respecto la circular remitida por el Ministro de Transportes a las empresas públicas vinculadas (Autopistas, ferrocarriles, aeropuertos, etc.) para la aplicación de la cláusula de preferencia nacional (15%). La regulación de la misma está actualmente en revisión, previsiblemente para hacer su aplicación más efectiva.
- **Aplicación de precios de referencia para la aplicación de aranceles (valor en aduanas).** El artículo 1 del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la Organización Mundial del Comercio (OMC) establece el valor de transacción como base para la determinación del valor en aduana, a efectos de la aplicación de aranceles y otras cargas ad valorem. En los casos en que no pueda determinarse el valor en base a este criterio, deberán celebrarse consultas entre la Administración y el importador. Se establecen garantías jurídicas en beneficio del importador, tales como disposiciones de transparencia y derecho de recurso. En el caso de Marruecos, es también de aplicación el artículo 12 del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Marruecos, que establece la eliminación de los precios de referencia para los productos industriales incluidos en el Anexo 5 en un plazo de tres años a más tardar desde su entrada, dejando de aplicarse desde el 1 de agosto de 2002. La aplicación de precios de referencia a las importaciones es sin embargo práctica habitual. Las autoridades marroquíes alegan que se trata de medidas de alineación de precios frente a prácticas de subfacturación por parte de algunas empresas. Así, la aduana impone un valor superior según ciertos precios de referencia y le aplica el arancel en vigor. En tanto no se liquide el pago de aranceles así calculados, la mercancía queda bloqueada, con los consiguientes costes aduaneros. El procedimiento administrativo para que el importador reclame y justifique la veracidad de sus facturas no comienza hasta que se paga el arancel. Las autoridades marroquíes argumentan que el recurso a este sistema está justificado en los casos en que el valor de los productos importados sea inferior a los costes de producción o al valor de otros productos importados de terceros países. Sin embargo, la aduana marroquí suele tomar como referencia los costes de fabricar esos productos en Marruecos. De fabricarse en una situación de monopolio u oligopolio esos costes serían superiores a los del mercado interior de la Unión Europea.
- **Medidas de salvaguardia:** Desde enero de 2011, no existe ninguna cláusula de salvaguardia en vigor por parte marroquí con productos provenientes de la UE.

d) Medidas de efecto equivalente a los aranceles y Restricciones cuantitativas:

- **Exportaciones de pavimentos y revestimientos cerámicos.**

El 31 de diciembre de 2010, se suprimió la cláusula de salvaguardia impuesta por Marruecos a la importación de productos cerámicos procedentes de la U.E.

A partir del pasado 1 de marzo, la importación de dichos productos no paga arancel alguno. Según información obtenida de importadores españoles establecidos en Marruecos, a partir de dicha fecha, la Aduana está aplicando un factor multiplicador de 3,5 dhs/kg en vez de 2,99 dhs/kg que estaba aplicando antes de la eliminación del arancel. El objetivo sería "compensar" vía TVA (IVA- 20%), la pérdida de ingresos del arancel antiguo.

El cálculo del IVA lo hacen por dos vías: precio factura (dirhams) x factor 3,5 y peso en kgs mercancía x factor 3,5. En función del resultado más alto, aplicando el 20% de IVA, liquidas los derechos a la importación.

- **Aplicación de tasa sobre las importaciones de madera.**

La ley de finanzas de 2012, promulgada el 16 de mayo pasado establece una tasa del 12 % "ad valorem" sobre todos los muebles y artículos de madera recogidos en el artículo 44 y 94, si bien se reduce al a un 6 % en cuanto a los productos de madera correspondientes a la partida arancelaria 44.08 (madera bruta), con objeto de proteger a la producción local.

- **Restricciones cuantitativas a la exportación de algas y agar / agar.**

El agar-agar, obtenido de la transformación de algas Gelidium, de origen marroquí, es un producto base de la microbiología, considerado estratégico por su impacto potencial en industrias sensibles. Su derivado, la agarosa, es fundamental para los trabajos de biología molecular, así como del ADN. Para la obtención de estos productos con las especificaciones necesarias, es difícil sustituir los suministros de algas Gelidium de origen marroquí por las mismas algas de distintas procedencias.

El 7 de julio del 2010, el Ministerio de Comercio Exterior marroquí publicó una orden por la que somete la exportación de algas brutas y de agar-agar a licencias de exportación y cuotas, alegando motivos medioambientales. Estos productos pasaron a estar incluidos en el anexo II ("Productos para los cuales la licencia de exportación es exigible hasta el 31 de diciembre de 2013") de la Ley de Comercio Exterior 13-89 (de 9 de noviembre de 1992), completada por el decreto 1-93-415 (de 2 de julio de 1993) y por la orden 1308-94 (de 19 de abril de 1994).

Así pues, en virtud de la orden de julio de 2010, quedó abierta la posibilidad de imponer restricciones a la exportación de estos productos, en forma de necesidad de pedir y obtener una licencia o permiso. Pero nada se estipula específicamente sobre cuotas. Para la campaña 2010, además de elaborar un plan de ordenación por el que se limita la recogida de algas, Marruecos estableció contingentes de exportación muy limitados, que incluso impedían dar salida a las cantidades ya extraídas de algas (limitación de la recogida de las algas a un total de 6.000 tns, y estableciendo un contingente anual de exportación de 1.208 tns de algas brutas, lo que representa un 22% del total exportado en años anteriores, y de 805 tns de agar-agar).

Actualmente (mayo 2012) continúa habiendo existencias de algas de la cosecha de 2010 sin licencias de exportación (mantenimientos de los stocks). Las licencias de 2001 se mantienen en la proporción 20%/80%. La Comisión europea ha denunciado la ilegalidad de la imposición de RC en virtud del Acuerdo de Asociación.

- **Prohibición de exportación del cuero.**

En abril de 2001, las autoridades marroquíes impusieron una prohibición a la exportación de cueros y pieles en bruto, así como del tipo "wet blue" (Decreto 760-01 de 12 abril de 2001). En octubre de 2004, Marruecos levantó parcialmente esta prohibición, excepto para las pieles wet blue que están sujetas a licencias de exportación (RC). No obstante, en la práctica no se conceden licencias de exportación, lo que se traduce en una

prohibición de hecho a la exportación de estos productos para no dejar desabastecido el mercado local. A este respecto, cabe recordar que el sector está incluido dentro del Plan Emergente de desarrollo industrial.



- **Redondo corrugado para hormigón.**

Desde marzo de 2009 se han encontrado dificultades a la hora de exportar corrugado para hormigón a Marruecos. Los problemas encontrados consisten básicamente en rechazar la declaración aduanera, aunque esté soportada por un crédito documentario y la imposición de "valores de referencia" arbitrarios sin ninguna relación con los precios internacionales. A esa práctica se une una exigencia desproporcionada de ensayos técnicos que no tienen otro objetivo que desincentivar la importación de estos productos. Con la eliminación de los aranceles a los productos industriales a partir del 1 de marzo de 2012, debería ser más competitiva la exportación de estos productos para la producción nacional española, pero la realidad según fuentes de UNESID es que la competencia de la producción marroquí en ciertos tipos de producciones y unido a la exigencia de especificaciones muy estrictas por parte marroquí, hacen que las exportaciones españolas se estén dirigiendo hacia Argelia, donde los precios obtenidos son mucho más atractivos, independientemente además de menos exigentes en cuanto a especificaciones. Únicamente se están importando de España aquellas fabricaciones que no se producen en Marruecos.

- **Limitaciones de importación de animales de la especie bovina y derivados.**

Se prohíbe la importación de animales vivos de la especie bovina con las siguientes limitaciones:

- Bovinos para engorde con una edad mínima de 70 días y máximo de 12 meses, con un peso máximo inferior a los 350 kgs.
- Los animales deben llevar los certificados fitosanitarios expedidos por los veterinarios oficiales obligados, así como el certificado de estar exentos de la encefalopatía espongiiforme bovina (EBS)
- Derivados.- Se permite la importación de carne de bovino, sin limitación de edad, siempre que vayan acompañados del certificado de ausencia del EBS.

- **Importaciones de animales bovinos, caprinos y ovinos.**

Debido a la aparición en varios países de la UE y recientemente un caso aparecido en España del virus Smallenberg, que afecta a estas especies con abortos espontáneos y nacimientos de ejemplares con deformidades, la ONSA (Oficina Nacional de Seguridad Sanitaria de los Alimentos) exige:

- A partir del 23 de marzo de 2002, para aquellos lotes de bovinos, ovinos y caprinos que se encuentren en instancias de importación hacia Marruecos (que se encuentren en los centros de agrupamiento) deberán ir acompañados de un certificado sanitario "complementario", emitido por las autoridades veterinarias oficiales, precisando que dichos animales provienen de criaderos donde no han tenido ningún caso de infección atribuida al virus Smallenberg durante los tres meses anteriores a su salida a Marruecos.
- A partir del 30 de marzo 2012, todos los animales que se exporten de España a Marruecos, además de lo anterior, deben ir acompañados de otro certificado oficial veterinario en que se haga constar que dichos animales han estado protegidos de ataques de mosquitos y de todos los vectores susceptibles de vehicular esta enfermedad, durante todo el periodo de estancia de dichos animales en los centros de agrupamiento o de aislamiento. Asimismo, que los animales han sido sometidos 7 días después de su protección contra los insectos vectores de esta enfermedad en los centros de aislamiento, a un análisis de sangre para investigar la presencia del virus por un test PCR, con resultado Negativo. La misma normativa se empleara para la importación de semen, recogido a partir de febrero de 2012.

- **Tabacos:**

El mercado de tabaco se ha liberalizado a partir de diciembre 2011, lo que liberaliza la importación y operatividad en el mercado, rompiendo así el monopolio anteriormente mantenido por Altadis (sujeto a una serie de condiciones que deben de cumplirse sobre todo en materia de distribución). En cualquier caso, se establece un sistema de precios mínimos, que ha sido denunciado por parte de la UE. Esta prevista su eliminación en la Ley de finanzas de 2013. Por otro lado, no existe aún una normativa sanitaria que regule los requisitos que debe de tener el tabaco, por lo que por el momento sólo pueden comercializarse las marcas que ya estaban operativas en el mercado cuando operaba el monopolista, y no existen nuevos entrantes. La normativa sanitaria se hará en línea con la de la UE.

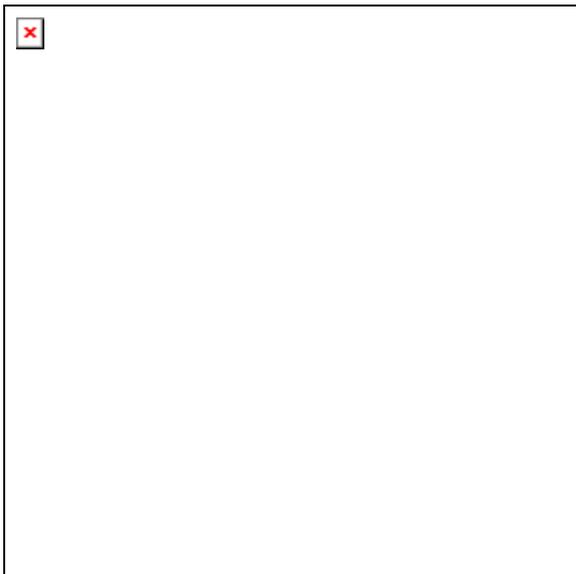
4.2. Con las Instituciones Financieras Internacionales

Marruecos es miembro del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo y todos los Bancos Árabes de Desarrollo. En la actualidad no está en vigor ningún plan del FMI. El último Plan de Ajuste Estructural que el FMI diseñó para Marruecos se llevó a cabo a principios de los años 90 y tuvo unos resultados positivos.

El **Banco Mundial** (BM) aprobó en enero de 2010 la Country Partnership Strategy (CPS) para el periodo 2010-2013. Este programa sustituye a la anterior Country Assistance Strategy (CAS) y supone un paso más en materia de cooperación. Se basa en tres pilares: impulso al crecimiento, la competitividad y el empleo, refuerzo de la cohesión social y sostenibilidad medioambiental frente al cambio climático. Además se pretende reforzar la igualdad territorial y la gobernanza. Para ello se financiarán proyectos por valor de 600 millones de dólares al año.

La cartera actual del BIRF en Marruecos cuenta con 12 proyectos, de los cuales 4 DPL (Préstamos para Políticas de Desarrollo), para una inversión total de 1.445 millones de dólares.

En el 2011, el volumen de ayudas por sector se distribuyó como sigue:



Para el 2012, el Banco tiene previstos varios préstamos para apoyar las políticas de desarrollo (DPL) en los siguientes sectores;



- El empleo y la competitividad. El programa comporta tres ejes: el entorno empresarial, la política comercial y la gobernanza económica con el fin de simplificar el marco regulador para las empresas, armonizar y reducir los derechos de importación y adoptar medidas para facilitar el comercio.
- La promoción de la gobernanza y de la responsabilidad. Este programa apoya las iniciativas relacionadas con la transparencia presupuestaria y la mejora del acceso a la información y a los servicios públicos básicos de calidad. El programa movilizará también el apoyo de la Unión Europea UE y del Banco africano de Desarrollo BAD.
- El apoyo al sector financiero a través de reformas para mejorar el acceso a la financiación para PYMEs y particulares y mejorar la estabilidad financiera.

El resto del programa del Banco en el año 2012 incluye;

- Un proyecto de mejora del ámbito de justicia en Marruecos.
- La segunda fase de las INDH (Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano)
- El proyecto de energía solar de Ouarzazate, que financiará el desarrollo de la planta de energía solar concentrada de 500 megavatios a través de una asociación público-privada APP para aumentar la generación de electricidad basada en energía solar concentrada y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte, la Corporación Financiera Internacional (IFC) cuenta con una cartera de 4 o 5 proyectos para el año 2012, entre 250 y 300 millones de dólares (incluidos los fondos ya movilizados) y cubre una gran variedad de sectores; micro finanzas, sector de seguros, bancos comerciales y capital riesgo para las PYMEs.

Con respecto al **Banco Africano**, la Estrategia-País 2012-2016, el Banco tiene la intención de apoyar a Marruecos en sus esfuerzos por sentar las bases para una economía atractiva y valorizar las oportunidades más importantes del país que son, principalmente, la posición geográfica y sus potenciales sectores (turismo, agricultura, industria manufacturera, textil, aeronáutica, etc.).

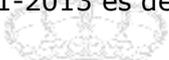
Hay que destacar que Marruecos es, tradicionalmente, el primer beneficiario de esta institución. A finales de enero de 2012, la cartera activa del Banco en Marruecos, consta de 23 operaciones, incluyendo 14 préstamos y 9 subvenciones para un compromiso de 1500 millones de UC (unidad de cuenta) aproximadamente. El sector de infraestructura (transporte, energía, agua y saneamiento, el riego, el sector privado) sigue ocupando un lugar destacado en la cartera (17 operaciones, el 86,4% de los compromisos), seguido por el área de gobernanza y multisectorial (4 operaciones, el 13,5% de los compromisos) y el sector social (2 operaciones, el 0,1% de los compromisos).

Las operaciones del sector privado concierne un préstamo de 250 millones de dólares al Grupo de la Oficina Jerifiana de Fosfatos (OCP) y una inversión de capital de 15 millones de euros en un fondo de inversión dedicado a la financiación de la infraestructura regional (Fonds Argan pour le développement des infrastructures).

El **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, tiene un peso específico importante dentro de los flujos de ayuda que recibe Marruecos, país que se encuadra dentro del FEMIP, Facilidad Euro mediterránea de Inversión y Asociación. En el Informe de Estadísticas publicado por el BEI en 2011, Marruecos está segundo (después de Túnez) en el Ranking de los préstamos concedidos a los países del Mediterráneo del 2007 hasta el 2011, con un total de 1 785 millones de euros.

El Documento de Estrategia País 2007-2013 ha identificado cinco grandes prioridades en la cooperación financiera: el desarrollo de las políticas sociales, la modernización económica, el apoyo institucional, la buena gobernanza y los derechos humanos, la protección del medio ambiente.

Por su parte, el presupuesto indicativo para los tres años del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2013 es de 580,5 millones de euros (M€).



Programa Indicativo Nacional del BEI 2011/2013		
Programa	Compromiso	Compromiso en % M€
1. Desarrollo de Políticas Sociales	116.1 M EUR	20%
Prevención del Hábitat insalubre		
Programa de Desarrollo Rural Integrado en el Norte.		
Programa de Apoyo a la Cobertura Médica de Base III		
2. La modernización económica	58.05	10%
Programa complementario de apoyo a la reforma agrícola		
3. Apoyo institucional	232.2	40%
Programa « Lograr el Estatuto Avanzado »		
Programa « Modernización de la acción pública »		
4. La buena gobernanza y los derechos humanos	87.075	15%
Programa de Promoción de la igualdad hombres/mujeres		
Programa de apoyo a la Reforma de la Justicia		
5. Protección del medio-ambiente	87.075	15%
Programa de integración de las normas ambientales en las actividades económicas (medio ambiente y el desarrollo económico)		
Programa de apoyo a la política forestal, incluyendo los árboles de Argán		
TOTAL ROGRAMA 2011/2013	580.5	100%

El **FEMIP** (Facilidades Euro mediterráneas de Inversión y Asociación) ha desarrollado una importante actividad en la financiación de proyectos en Marruecos. Entre los proyectos más recientes y destacables destacan la construcción del tranvía de Rabat, circunvalación

de Rabat y ampliación de la autopista Rabat-Casablanca, planta de fabricación de automóviles Renault, puerto de Tangermed. En el año En 2011 destaca el proyecto de modernización de la Oficina Nacional de Fosfatos (proyecto de alrededor de 600M€, con un préstamo de 200M €). Por otro lado, ese mismo año se decidió no apoyar financieramente el proyecto de Tren de Alta Velocidad (TGV en sus siglas en francés) Tánger- Kenitra (irregularidades en su adjudicación).

Por su parte, Marruecos es miembro del accionariado del **BERD** en la región del Mediterráneo meridional y oriental. Los cuatro países son el objetivo del apoyo brindado por la Asociación de Deauville, que se inició bajo la presidencia francesa del G-8 en mayo de 2011 en respuesta a los cambios históricos en Oriente Medio y África del Norte. El BERD, tras esta cumbre, tiene como objetivo ampliar las competencias de sus actividades para incluir la región del Mediterráneo meridional y oriental entre sus zonas de inversión. La institución financiera tiene la capacidad de invertir, a medio plazo, hasta los 2.500 millones de euros al año en toda la región del Mediterráneo meridional y oriental. Las inversiones dependerán teniendo en cuenta las reformas políticas y económicas emprendidas en los respectivos países, según explica la nota del BERD. Recientemente se ha abierto una antena en Casablanca.

4.3. Con la Organización Mundial de Comercio

Marruecos se adhirió al GATT en 1987 y en 1994 organizó en Marrakech, la reunión constitutiva de la OMC que sustituyó a los Acuerdos del GATT, de la que es miembro desde el 1 de enero de 1995. En Junio de 2009, la OMC felicitó a Marruecos por los resultados positivos de las reformas macroeconómicas, estructurales y comerciales emprendidas por el país.

No es parte en ninguno de los acuerdos plurilaterales concluidos bajo los auspicios de la OMC. Como negociador, forma parte del Grupo Africano, del G-90 y de los Patrocinadores del Documento TN/C/W/52, una propuesta de "modalidades" para las negociaciones sobre las indicaciones geográficas y la "divulgación" (obligación de los solicitantes de patentes de divulgar el origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales utilizados en las invenciones). La lista incluye como grupos a la UE, el Grupo ACP y el Grupo Africano.

4.4. Con otros organismos y Asociaciones Regionales

La proliferación de acuerdos comerciales entre los países del Magreb no se ha traducido en la liberalización suficiente de comercio intra-regional, afectado por una serie de factores estructurales que reducen en gran medida la coherencia del esquema actual de integración.

Si bien las relaciones comerciales y económicas en la región han venido marcadas esencialmente por las diferencias políticas existes, cabe decir que una del nuevo Gobierno ha sido el acercamiento regional, incluido a Argelia, con quien se ha establecido un marco de diálogo político y de cooperación sectorial en materia de energía, transporte (siguen cerradas las fronteras terrestres), agricultura, agua, etc. Cabe recordar por otra parte que Marruecos no forma parte de la UA, puesto que esta reconoce a la República Saharaui Independiente.

- **UMA (Unión del Magreb Árabe).** Marruecos es miembro fundador de la UMA, organismo constituido en 1989 en Marrakech por Argelia, Túnez, Libia, y Mauritania. Si bien se pretendía en un inicio impulsar el desarrollo de una zona de intercambios económicos importante, las diferencias políticas principalmente entre Marruecos y Argelia ha supuesto la inactividad total de este organismo. Los días 17 y 18 de febrero de 2012, ha tenido lugar una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores en Rabat, y se ha anunciado la celebración de una Cumbre de la UMA en Túnez para este año.

Las importaciones de los países de la UMA de enero-septiembre de 2011, fueron de alrededor de 7.600 MMAD (últimos datos disponibles). Cabe destacar que entre enero-septiembre, Argelia fue su suministrador nº 12, básicamente Gas licuado de petróleo y otros hidrocarburos (alrededor de 6.000 M MAD). En julio 2011, Marruecos llegó a un acuerdo para recibir un mayor suministro de gas, en un principio limitado a los pagos de peaje del gaseoducto de estrecho. Aunque sigue siendo muy reducido, el total de las importaciones de Argelia se incrementaron en un 25% con respecto a enero- septiembre de 2010. En lo que se refiere a las exportaciones totales a los tres países, entre enero-septiembre se situaron en 2.645 MMA, más o menos una cifra equivalente a las exportaciones a Bélgica en ese mismo período.

- **Acuerdo de Agadir.** El Acuerdo Árabe-Mediterráneo de Libre Comercio entre Marruecos, Egipto, Jordania y Túnez fue firmado el 25 de abril de 2004 en la llamada Declaración de Agadir. En virtud del mismo, se preveía la creación de una zona de libre cambio entre los países árabes del Mediterráneo, con un periodo transitorio desde su entrada en vigor. En el mes de septiembre de 2006, el acuerdo fue finalmente ratificado por todos los países, entrando finalmente en vigor el 27 de marzo de 2007, tras superar enormes reticencias por parte del sector empresarial marroquí. La sede del organismo encargado de supervisar la aplicación de dicho acuerdo se ha fijado en Amán. El objetivo es incrementar y liberalizar los intercambios comerciales, desarrollar un espacio más atractivo para los flujos de inversión extranjera partiendo de los acuerdos de asociación firmados por cada parte con la Unión Europea, y alcanzar los objetivos de la "Declaración de Barcelona" para la creación de la zona euro mediterránea de libre cambio. En este sentido, la zona se beneficiará de un acceso con exoneración de los derechos de importación para la totalidad de sus productos industriales al mercado comunitario. Todo país miembro de la Comisión de Estados Árabes, que mantenga un acuerdo de asociación o de libre cambio con la Unión Europea, puede solicitar su adhesión a este Acuerdo

Este acuerdo se aplica a los productos industriales, agrícolas y agro-industriales, originarios y provenientes de los países contratantes con la excepción de los productos prohibidos por razones sanitarias, de moralidad, de seguridad pública y de protección del medio ambiente; y los productos agrícolas implicados en la cláusula de preferencia del capítulo II 2.3 párrafo (b) de la circular nº 4977/222 du 30/12/2005. También incluye exoneración total del derecho de importación y de los impuestos de efecto equivalente. El impuesto sobre el valor añadido permanece exigible y su base imponible no integra las cantidades no percibidas a título de importación.

Entre enero- septiembre 2011, Túnez absorbió un 0,57% de las exportaciones, Egipto un 0,33% y un Jordania un 0,20%. En el mismo período, un 1,14% de sus importaciones provino de Egipto, un 0,56% de Túnez y un 0,04% de Jordania.

Se exportan básicamente materias primas (productos de la pesca, frutas y verduras, plomo, chatarra...) y se importa esencialmente papel, electrodomésticos, cerámica, hilos y cables y barras de hierro y acero.

- **Países Árabes.** Acuerdo de libre comercio (Zona de libre comercio árabe) del 16/03/1999 para todos los productos originarios de los países árabes. Desmantelamiento tarifario en 10 años a un 10% por año. Las relaciones con los países del CCG se han intensificado enormemente en los últimos años sobre todo desde el punto de vista financiero y de la IDE. EAU está identificado como el 3er inversor del país, esencialmente en energía y minas y turismo.

4.5. Acuerdos bilaterales con terceros países

- **AELE (Asociación Europea de Libre Cambio)**, Marruecos firmó en 1997 con esta zona un acuerdo de libre comercio de bienes industriales, que entró en vigor en 2000.

- El **Acuerdo de libre comercio entre Marruecos y los Estados Unidos** fue firmado el 15 de junio de 2004. En 2002, tras una visita del Rey de Marruecos a ese país, se iniciaron las negociaciones y tras siete rondas, el 2 de marzo de 2004, se concluyó dicho Acuerdo, siendo ratificado por el presidente de Estados Unidos el 17 de agosto de 2004 y por el Parlamento de Marruecos en enero de 2005.

El acuerdo prevé el libre acceso a la entrada en vigor del Acuerdo, de casi todos los **productos no agrícolas de Marruecos** (a excepción del textil) **y de la pesca** en el mercado de los EE.UU. es decir, un total de 6.966 partidas del arancel americano para esos productos, sobre 7.052 líneas arancelarias de 8 dígitos (98,8%). En el año 2006, ese 98,8% de partidas arancelarias de EE.UU. liberalizadas correspondieron al 99,7% de las exportaciones marroquíes en términos de valor. Los aranceles en el resto de los productos debían ser desmantelados en períodos de 9 y 10 años, dependiendo del producto. Las **exportaciones textiles** también fueron objeto de un trato especial pues el contingente de Marruecos era 25 veces mayor al que estaba vigente antes del Acuerdo.

El Acuerdo también abarca el comercio de **productos agrícolas y servicios** (incluyendo servicios financieros y telecomunicaciones) y la **contratación pública**, la **inversión**, la **transparencia** y la protección de la **propiedad intelectual**, el **medioambiente** y el **mercado de trabajo**. En la actualidad, el acceso libre al mercado marroquí se da a los productos agrícolas en miles de líneas arancelarias y una serie de productos agrícolas se benefician de preferencias arancelarias dentro de un contingente anual.

Como inversor, según datos acumulados de 2004-2010, EEUU absorbería el 2,8% del total. Entre enero- septiembre 2011, un 8,58% de las importaciones provinieron de dicho país (3er suministrador, después de Francia y España), y fue destino de un 4,9% de sus exportaciones (5º mercado). Por productos, básicamente se trata de fosfatos, electrónica, conservas y confección. Las importaciones tienen un alto componente energético. .

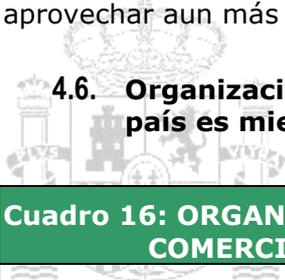
- El **Acuerdo de libre comercio con Turquía**, firmado el 7 de abril 2004 en Ankara, entró en vigor el 1 de enero de 2006 y se enmarca dentro del proceso de integración regional euro mediterránea en el que ambos países participan activamente. Desde su entrada en vigor, se produjo el acceso inmediato de los **productos industriales** de origen marroquí en el mercado turco. Los derechos de aduana e impuestos sobre las importaciones de productos turcos en Marruecos serán eliminados gradualmente en un período de diez años. En cuanto a los **productos agrícolas**, ambos países han desarrollado unos acuerdos especiales para algunos productos para los que se prevén aranceles más bajos. El Protocolo sobre normas de origen pan-euro mediterráneo es de aplicación en virtud de este acuerdo.

Desde su puesta en marcha, se ha producido un aumento del comercio entre los dos países, pero aún sigue en cifras muy bajas siendo Marruecos deficitario en relación a Turquía. SE trata de su 10º proveedor (cifras enero- septiembre 2011; 2,46% del total), y su mercado número 13 (1,75% del total), siendo en cualquier caso fuertemente superavitario para Turquía (las importaciones son 2,7 veces las exportaciones)

Este es el resultado de la inadecuación de la oferta exportadora marroquí a la demanda de productos de importación de Turquía, dada la gran similitud entre las dos economías particularmente en aquellos sectores productivos que son intensivos en mano de obra (textil y cuero y agroalimentarios).

Las oportunidades asociadas al Acuerdo de libre comercio entre Marruecos y Turquía son múltiples pues además de la posibilidad de incrementar el comercio bilateral y de dinamizar la inversión directa de Turquía en Marruecos, este Acuerdo contribuye a fomentar el acceso de los productos marroquíes a los mercados de la Unión Europea a través del sistema Pan-Euro mediterráneo de acumulación de reglas de origen. Las

buenas relaciones entre ambos gobiernos hacen prever además posibilidad para aprovechar aun más las oportunidades mutuas que puedan ofrecerse.



4.6. Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

Cuadro 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO

B.A.D. Banco Africano de Desarrollo
B.I.R.D. Banco Internacional para la Construcción y el Desarrollo (grupo del Banco Mundial)
C.E.A. Comisión Económica de Naciones Unidas para África
E.C.O.S.O.C. Consejo Económico y Social de la ONU
F.M.I. Fondo Monetario Internacional
F.I.D.A. Fondo Internacional para el Desarrollo agrícola.
O.M.C. Organización Mundial de Comercio
O.N.U.D.I. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
A.O.A.P.C. Organización Africana de Promoción Comercial
U.M.A. Unión del Magreb Árabe
B.M. - Banco Mundial
A.I.D. - Asociación Internacional para el Desarrollo (grupo del Banco Mundial)
O.N.U. - Organización de las Naciones Unidas
F.A.O. - Organización para la Alimentación y la Agricultura
UNESCO - Organización das Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
B.I.P. - Banco de Pagos Internacionales
C.C.I. - Cámara de Comercio Internacional
Ligue des Etats Arabes
F.A.D.E.S. - Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
B.I.D. - Banco Islámico de Desarrollo
A.U. - Unión Africana
P.N.U.D. - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
F.N.U.A.P. - Fondos de las Naciones Unidas para la Población
U.N.I.C.E.F. - Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia
U.N.I.S.E.M. - Fondos de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
O.M.S. - Organización Mundial de la Salud
C.E.A. - Comisión Económica para África